

*Universidad Nacional Autónoma de México*  
*Facultad de Filosofía y Letras*



*Apuntamientos Sobre las Relaciones Entre la  
Iglesia y el Estado Durante el Porfiriato.*

*Tesis*

*que para optar por el título de  
Licenciado en Historia*

*presenta*

*Maria Martha Guerrero Valencia*



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A MIS PADRES

A MIS HERMANOS

CON AGRADECIMIENTO A  
TODAS LAS PERSONAS  
QUE DE ALGUNA MANERA  
CONTRIBUYERON EN LA  
ELABORACION DE LA  
TESIS

CON ESPECIAL AGRADECIMIENTO  
AL DIRECTOR DEL SEMINARIO  
PROFESOR EDUARDO BLANQUEL

AL SEÑOR HECTOR ROYEL

## INTRODUCCION

En el Seminario de la Revolución Mexicana que dirige el maestro Eduardo Blanquel, surgió el tema de esta tesis.

En la época Colonial, la Iglesia y el Estado formaron una unidad de dominio que consolidó las posiciones de España - en América. Durante la Independencia, las altas jerarquías de la Iglesia fueron enemigas del movimiento, pero antes de que éste finalizara, la conducta del clero varió, pues del seno de la propia Iglesia partió la idea de consumarla. Un elemento importante para buscar la separación de España, fue que Fernando VII había aceptado la Constitución de 1812 misma que afectaba los intereses de la Iglesia. Esta institución no apoyó a Fernando VII, a pesar del llamado hecho por el Papa para que los católicos se unieran con Fernando VII. Además el Vaticano desconoció la Independencia.

Fue en los años de 1825-1833, cuando la Iglesia acrecentó su poder, pues estaba libre del dominio pontificio y libre del Estado. Para 1833, las circunstancias para la Iglesia empezaron a cambiar; surgieron los primeros grupos políticos, muchos de ellos proclamaban la libertad de creencias y la posibilidad de un gobierno democrático. Desde este momento la Iglesia no encontró paz hasta que tomó posesión de la presidencia Porfirio Díaz.

Porfirio Díaz evitó luchar con la Iglesia. Tomando como base las experiencias de Lerdo con el clero, en lugar de atacarlo trató de ganárselo con la promesa de mejorar su situación. De esta manera se estableció una deuda del clero frente al Presidente que lo toleraba y que le permitía un respiro y una libertad de que no había gozado en muchos años. Lo que resulta interesante del proceso que aquí vamos a reseñarles que las iniciativas de relaciones partieron siempre de la Iglesia y que a pesar de lo que se diga, Díaz mantuvo a raya a esas pretensiones con una agudeza política indudable y escudándose siempre en las formalidades de la ley.

Parece claro, según nosotros, que las veces en que Díaz colaboró más cercanamente con la Iglesia fue para mantener el clima de Paz social tan anhelado por él, y en el que la Iglesia jugaba un papel determinante. Tal fue el caso de la solidaridad oficial para que se consumara el aspecto formal del culto Guadalupano.

La Iglesia a su vez presenta en los años que aquí miramos acordes con el sino de los tiempos como son las cuestiones sociales en que por cierto, coinciden sus preocupaciones, aunque no sus soluciones, con los liberales y los demócratas pero no así con el propio régimen que no fue sensible, al menos suficientemente para estos asuntos.

Creemos que muchos de los juicios que en moneda casi popular, circulan en el país, deben ser sometidos a una revisión. Esto es lo que hemos pretendido aquí y de todo esto resulta para nosotros que puestas en juego dos habilidades políticas; la de la Iglesia y la del gobierno Porfiriano, éste resultó más hábil y en el balance final las ventajas logradas con la política de conciliación son, política y socialmente favorables a Díaz y no a la Iglesia.

## CAPITULO PRIMERO

### A) Situación de la Iglesia antes de la Constitución de 1857

En la época colonial, la Iglesia gozó de una libertad política y económica que no fue atacada. Al iniciarse la Independencia las altas jerarquías fueron enemigas encarnizadas de la Rebelión Insurgente. En 1820 esta conducta varió, pues, de la propia Iglesia partió la idea de consumar la Independencia para evitar que la reforma liberal iniciada en España, afectara a la Iglesia Mexicana.

Cuando Fernando VII volvió al poder y juró la Constitución de 1812, provocó una serie de problemas de orden político, económico, social, puesto que esa Constitución autorizaba decretos como el de expulsión de los jesuitas, supresión de algunas órdenes, reducción de diezmos, y venta de bienes pertenecientes al clero.

La Iglesia, que hasta entonces había sido un importante factor de mando, no podía renunciar fácilmente al gran poder que durante siglos mantuvo sobre los pueblos, ni resignarse a la misión evangélica que en el orden general de sus tendencias había acabado por perder importancia.

Al propagarse en el alto clero mexicano la alarma por el peligro de perder sus fueros, la Iglesia conspiró para abolir en la Nueva España la Constitución, y a la vez buscar la forma de separarse del gobierno metropolitano.

De esta forma, el clero se unió a Iturbide, éste último adoptó el papel de defensor de la religión amenazada y declaró: "La religión casi desconocida ya por muchos de los habitantes del antiguo mundo (...) desaparecería del nuevo si no se hubiese decidido éste a ser independiente de aquél (...) 1

Los sacerdotes con sus sermones apoyaron el Plan de Iguala, y uno de ellos exclamó que en el seno del Plan, se sembró la semilla de la Independencia para defender la religión. "Por su parte los cabildos escriben representaciones proclamando a Iturbide nuevo Moisés destinado por Dios para libertar a su pueblo del Paraón, y hasta en los conventos de monjas los soldados reciben escapularios(..) para

continuar la cruzada".2

La Iglesia que se alió a Iturbide para mantener sus - privilegios a través de la Monarquía, tuvo que resignarse - ante el estruendoso fracaso Imperial.

Entre tanto, el Papa había hecho un llamado al clero - mexicano para que apoyara a Fernando VII. Pero la Iglesia no aceptó la proposición del Papa, lo que provocó su separación de Roma.

Fue en este tiempo cuando la Iglesia, libre del dominio del Estado y libre del dominio pontificio, gozó de una libertad que nunca antes había tenido, acrecentando su poder entre 1825 y 1833, sin embargo, hubo varios intentos para lograr un acercamiento con el Vaticano.

En el año de 1833 las circunstancias empezaron a cambiar, surgieron los primeros grupos políticos, muchos de ellos proclamaban la libertad de creencias y la posibilidad de un gobierno verdaderamente popular. Esto alarmó a la Iglesia: lo primero porque cuestionaba su monopolio espiritual y lo segundo porque era partidaria del Absolutismo.

Uno de los políticos que más atacó a la Iglesia fue -

Valentín Gómez Farías. Escribió una serie de trabajos donde analiza la naturaleza, la propiedad, y la situación social y política del clero. Examinó también la posibilidad de efectuar un cambio que se resume en la forma siguiente: "(...) liquidación de los privilegios feudales del clero (y como) solución (al) problema del pago de la deuda nacional ... la secularización de la propiedad de la Iglesia y la reforma al sistema de Instrucción".<sup>3</sup>

Una de las intenciones que tuvo Gómez Farías fue la de restablecer el Patronato, cuya titularidad pasaría al gobierno mexicano. Restableciendo así la soberanía del Estado sobre la Iglesia.

#### B) Posición de la Iglesia frente a la Constitución de 1857

El presidente Comonfort dió una serie de medidas para quitarle poder a la Iglesia, entre ellas el decreto que suprimía a la comunidad de los franciscanos, y el de nacionalización de sus bienes. Ahora bien, antes de que el gobierno proclamara la Constitución, el clero inició su más viva oposición a ésta. Dió a conocer una carta pastoral en Puebla, firmada por Antonio Revero y Lugo, en la cual hacía saber que no sólo no obedecerían al gobierno, sino que lo consideraría su enemigo. El clero, alarmado por los hechos, y sintiéndose débil, acudió a Roma, para informar de la situación

ción por medio de Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos.

La idea que del gobierno de México se tuvo en la Corte Romana, se hizo patente en 1856, cuando el Papa Pío IX escribió una carta, en la que atacó al gobierno mexicano - diciendo:

" Venerables hermanos: Nunca creímos vernos obligados a lamentar con dolor de nuestra alma, la aflicción de la Iglesia en la República Mexicana, desde que aquel gobierno - significó en 853 sus deseos de establecer un pacto con esta Silla Apostólica (...) Después de haber privado (...) al clero de su doble voto en las elecciones, populares, por la ley de 23 de noviembre de 1855, le arrebató el fuero de que había disfrutado, sin embargo de haber protestado contra ella -- V. H. arzobispo de México, tanto en su nombre como en el de los demás preladados (...) Su protesta ningún efecto produjo, y el gobierno, no temió declarar que jamás sujetaría -- sus actos a la suprema autoridad de esta Silla Apostólica. - El mismo gobierno, llevando a mal la oposición de dicha ley, que mostraba principalmente el pueblo de la Puebla de los Angeles, (sic) publicó dos decretos, por el primero de los cuales intervino todos los bienes de aquella Iglesia, de terminando por el segundo la forma de administración. - Habiendo levantado su voz vuestro V. H. Pelagio, obispo de Puebla, contra esos sacrilegios decretos en uso -

de su ministerio, el gobierno tuvo la osadía de vejarlo, perseguirlo y arrestarlo a mano armada y desterrarlo" 4. \*

Para la Iglesia mexicana la Constitución resultaba un Código inmoral y contrario a la religión católica. El gobier no se dió cuenta de que era imposible reconciliar los clerigos. Comonfort pidió convocar a un Congreso, para formular una Nueva Constitución, pero observando que era imposible - unir a los grupos políticos se dió un auto-golpe de estado. Los clericales nombraron en su lugar a Zuluaga. En estos - momentos el clero abrió sus cofres para mantener al ejército.

En medio de la tormenta, Benito Juárez, asumió la presidencia de la República. Juárez tuvo que quitarle al clero toda clase de elementos de resistencia, para consumir la Reforma, pues para el establecimiento de un gobierno liberal y constitucional la riqueza y poder de la iglesia era un - obstáculo. La primacía del Estado sólo era posible separando a la Iglesia del Estado, suprimiendo conventos y extinguiendo toda clase de congregaciones religiosas. Ante este problema Juárez hubo de implantar las leyes de Reforma.

La Iglesia cada vez más débil vió como única solución

\* La sintaxis fue respetada por tratarse de una traducción.

la lucha contra el gobierno liberal.

Cuando Díaz comenzó su rebelión contra Juárez, supo aprovechar el distanciamiento que había entre el presidente y el clero. En enero de 1871 Díaz recibió el apoyo de los antiguos conservadores clericales. La rebelión tuxtepecana empezó a tener repercusiones en varios lugares del país. Esa unión de los conservadores y Porfirio Díaz quedó bien clara en las declaraciones de Julián Quiroga alzado en Nuevo León, y quién declaraba a los reporteros norteamericanos que: "tenía absoluta confianza en el éxito de las revueltas, porque el partido conservador mexicano que sostenía antes el clero, tenía bastantes elementos para suministrar tanto hombres como dinero a la insurrección cuando juzgara el resultado favorable a sus intereses. Además decía que iba a procurar por todos los medios tener contentos a los americanos para contar con su apoyo".<sup>5</sup>

Díaz continuó la búsqueda de un entendimiento con los católicos. Antes de que Juárez muriera, Porfirio le escribió una carta a Protasio Tagle, hombre importante dentro de los conservadores, donde le decía que era necesario explotar hábilmente el descontento que las medidas antirreligiosas habían causado al país, y entrevistarse privadamente con el arzobispo Pelagio Antonio Labastida para asegurarles que no haría la guerra al clero, pues no podía olvidar

que había nacido dentro de la religión católica.

Los conservadores que apoyaron a Díaz, para poder derrotar a su enemigo confesaban a su vez que: "el movimiento verificado en Oaxaca por el General Porfirio Díaz, aunque sufrió un revés en aquella ciudad, en el interior se conservaba vigoroso y hubiera prolongado la revolución, si la muerte de Juárez y la esperanza de estos acontecimientos haría variar la política seguida hasta allí, no hubiera -- puesto termino a ella. El pueblo mexicano ha dado pruebas de que está cansado de las revoluciones: pero atacado en - sus creencias religiosas, devorado por la miseria, atropellado constantemente en sus derechos y sin garantía de ninguna clase, ¿tendrá que apelar a ella como único recurso pa ra salir del estado de postración en que se encuentra? ¡Dios no lo quiera!".6

El partido conservador y los católicos no aconsejaban la guerra, pero se mostraban dispuestos siempre a luchar por sus creencias.

### C) El Gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada (1872-1876)

Ciertamente Juárez había iniciado una política de tolerancia y reconciliación con el clero, las leyes de Reforma siguieron vigentes, pero no se aplicaron tan rigurosamente, sin embargo, los católicos no reconocieron este hecho y

permanentemente mantuvieron una actitud belicosa frente al gobierno; a la muerte de Juárez pensaron que su situación cambiaría pero como veremos esto no sucedió.

A Sebastián Lerdo de Tejada, sucesor de Juárez, se le conocía como liberal radical. Había sido diputado federal, ministro, jefe del gabinete y presidente de la Corte, pero quienes tenían esperanza de que fuera más tolerante con la Iglesia, recordaban que procedía de familia acomodada y que su educación se le debía al clero, con cierto apresuramiento el escritor Juan A. Mateos escribió: "Lerdo no significará nunca la tiranía; será el pedestal de la Constitución. Político, sabrá mediar en el campo de las ideas contrarias. Filósofo, tendrá compasión de los extravíos de los hombres. Cristiano, tendrá en sus labios el perdón para el error humano, Mexicano, verá en el pueblo la sangre de su corazón. Jefe de la República, llevará sus banderas al templo de la paz, de la civilización y de la cultura",<sup>7</sup>

Pero que lejos estaban los conservadores y los católicos de imaginar lo que sucedería. A las primeras de cambio, Lerdo desvaneció las esperanzas. El 27 de julio de 1872, - publicó un manifiesto que explica el programa de su gobierno. Consistía este en un respeto absoluto a la Constitución y a las Leyes de Reforma, en las que veía el porvenir de la sociedad mexicana. El 24 de septiembre de 1873, elevó al rango

de constitucionales las Leves de Reforma; extremó su aplicación prohibiendo toda clase de manifestaciones religiosas - fuera de los templos; expulsó a las hermanas de la caridad, las cuales habían gozado de una situación excepcional, porque prestaban servicios en hospitales y beneficencias, etc.

"La iglesia católica y el viejo partido conservador, que habían estado acomodándose penosamente en la nueva situación del país desde 1867, se sintieron heridos por esa política".<sup>8</sup>

El grupo conservador, consideró que las leyes representaban una persecución cruel en contra de la religión católica. La Iglesia resintió la aplicación de las leyes, para que no se creyera que cedía ante las injustificadas pretensiones del agresor hizo que se cortara todo camino de conciliación posible. Sus primeras armas fueron cartas firmadas por damas católicas; después combatió con cartas pastorales, en las que prohibió a los funcionarios católicos aceptar las leyes de Reforma. En fin, el clero alentó una rebelión cristera, que nació en Michoacán para extenderse pronto a algunos otros estados como Jalisco, México y Querétaro.

El problema religioso se agravó en 1875, año en que -

la prensa católica no dejó pasar un sólo día sin vaticinar el peligro y la fatalidad, y publicó irónicamente que "el año que comienza tiene señales de ser tempestuoso. La restauración católica se aumenta entre nosotros, y las herejías enseñadas y Satanás que las dirige, todos las miran -- con enojo, se inflaman en el odio, y aprestan sus armas para empeñar la persecución contra la Iglesia mexicana. El enormísimo crimen que se acaba de perpetrar a pretexto de progreso (...) ha indignado a los mexicanos, en diversas regiones claman contra esa bárbara tiranía. Mayores persecuciones provocan mayores resistencias. El combate se hará general. No sabemos hasta donde conduzcan las peripecias de la campaña".<sup>9</sup>

Los católicos se vieron perdidos, no sabían que camino tomar, pues según ellos las soluciones pacíficas y legales estaban obstruídas, fue entonces, cuando el clero se radicalizó.

En un principio, la agitación no tuvo una unidad, el 3 de marzo de 1875 se expidió un plan político, en Nuevo Urecho y en el que "constaba que Abraham Castañeda y Antonio Reza como figuras principales, era diáfano en su inspiración política... consideraban que la Constitución de 57 había sido" impuesta por la fuerza de las armas y contra -- (la) expresa voluntad " del pueblo mexicano (...), que

el gobierno de Lerdo había herido el sentimiento religioso de la nación".10

Para remediar la situación, los católicos propusieron convocar a un Congreso para constituir al país bajo la forma de república, pero reconociendo como oficial la religión católica, apostólica y romana.

El gobierno estuvo amenazado por los alzamientos políticos que se presentaron en Nuevo León, Chiapas y Oaxaca, - provocados por el clero, y en el diario El Federalista, declaró: "Las fuerzas federales, haciendo la guerra no consiguieron más que fusilar bandidos, pero el bandidaje no se - extinguirá sino en la persona de los altos dignatarios de - la Iglesia Mexicana, la única causa de todos nuestros males desde la época de la Independencia acá, la fuente única de la guerra civil, de los rebeldes de Michoacán".11

Cuando empezó el movimiento cristero, Lerdo no promovió ante la Cámara ninguna ley de facultades extraordinarias, ni mandó al ejército a combatirlo, fue hasta 1875 y cuando el movimiento adquirió formalidad, que Lerdo acudió a la Cámara para pedir al Congreso, que se le concedieran facultades extraordinarias y autorización para suspender algunas - garantías individuales.

En el seno del Congreso hubo algunos que se resistieron a la idea de las facultades extraordinarias considerando que bastaba el uso de las tropas para exterminar la rebelión. - El gobierno, para reforzar su petición, pidió que compareciera el gobernador de Jalisco quien podía informar sobre la situación. Un diputado pidió que a su vez el Ministro de la guerra compareciera para informar sobre la situación. El diputado jalisciense López Portillo, hizo ver el poco deseo -- que había de resolver realmente el problema y dijo "hace apenas dos meses el presidente Lerdo anunciaba la aparición de algunas gavillas desorganizadas, sin bandera y de escaso número, que no representan peligro alguno, pues el ejército federal y las guardias nacionales estaban próximas a exterminarlas (...). Pero dando por hecho la existencia del conflicto, el gobierno tiene un ejército de 30,000 hombres, un erario bien previsto, un presupuesto de 24 millones y una cámara que, si falta hiciera, le daría sumisamente más recursos. El gobierno y el plagiario cometen los mismos actos: ocupan la propiedad y arrebatan al hombre de su trabajo y de su familia: pero lo que en el plagiario es un crimen, en el gobierno es una medida ordinaria autorizada por las leyes que las discuten". 12

Finalmente, en mayo de 1875, se aprobó una Ley que -- prometía un riguroso combate a los cristeros.

Otro movimiento que se presentó en la época de Sebastián Lerdo de Tejada, fue el que encabezó Manuel Lozada. En octubre de 1872 llegaron a Guadalajara noticias de los preparativos bélicos, que estaba haciendo Lozada en la Sierra de Tepic. No se le dio importancia hasta que atacó el Estado de Jalisco. Lozada pretendía transformar el imperio al sistema de gobierno.

Es un misterio por qué Lerdo, un hombre dotado para las artes de gobernar y con una experiencia política casi igual a la de Juárez, al ascender al poder, en mejores condiciones que cualquier otro presidente en el siglo pasado, haya fracasado en su gobierno y tuviera que enfrentarse a dos revueltas liberales; la Tuxtepecana, la Decembrista y una conservadora, la Cristera. Contó con la ayuda de los liberales cuando tomó el mando, y no obstante este poder original se fue debilitando hasta que al final de su período parecía estar completamente sólo.

De hecho no pudo terminar con ningún movimiento serio y la rebelión cristera sólo tuvo fin en la época de Díaz.

#### D) Porfirio Díaz antes de llegar al poder

Díaz evitó luchar con la Iglesia, tomando como base la experiencia de Lerdo de Tejada, en lugar de atacar tanto a

los conservadores como a la Iglesia, tratará de ganárselos con la promesa de mejorar su situación.

Desde el año de 1872 Porfirio Díaz, empezó a tener correspondencia con los católicos y los conservadores, los cuales se van a unir a él en el año de 1875. El 23 de enero de ese año, el diario La Voz de México, expresó que era necesario unirse al elemento liberal, para poder atacar al gobierno de Lerdo: "antes (...), ni hoy, hemos aconsejado la revolución y viéndolo bien sería imperdonable de nuestra parte el candor de querer inducir a los conservadores a una actitud diferente de la noble (...) ¿por qué? no se ha de menester mucha perspicacia para observar que no es este el papel que le corresponde en la actual escena, ni en estos trabajos RUDOS Y PELIGROSOS los que deben emprender en las circunstancias que atravesamos, OTROS VAN DELANTE, otros si acaso, estan llamados por la fuerza de los acontecimientos a marcar el alto a los déspotas que se creen bastante fuertes para hacer de la República su hazme reir (...) así es, que hasta en el supuesto de que aceptemos la revolución creyéndola, lícita o necesaria ;a que meternos en honduras y en camisa de once varas, cuando el ELEMENTO LIBERAL ES EL PREDESTINADO PARA DESTRUIR AL ELEMENTO LIBERAL..." 13

Porfirio Díaz era miembro de la masonería, al ocupar la presidencia sus cofrades lo acusaron de catolicismo cosa que resultó en que se le despojara del grado 33 que ostenta

ba. Además hubo de dar una justificación de su conducta, cosa que hizo a través de Protasio Tagle quien declaró que: "el encargado del Poder Ejecutivo y cada uno de los secretarios de Despacho, tienen la íntima convicción de que las leyes que han sancionado la Independencia del estado y la iglesia, las que garantizan la libertad de conciencia, las que limitan el culto al interior de los templos (...) cualesquiera que sean su nombre clase y condición... son el cumplimiento necesario de la Constitución de 1857 y el resumen de los principios vitales de la revolución que hoy se consuma por la fuerza y prestigio del C. general Porfirio Díaz y el ejército constitucionalista. Desconocer esas leyes que tanto sacrificio han costado a la República, equivaldría a romper todos los títulos del actual gobierno, que se alejaría de los deseos y de la voluntad del pueblo mexicano. Esta declaración, en manera alguna servirá para inaugurar una época de intolerancia ni de persecución (...) El ejecutivo federal no olvida que conforme a nuestras instituciones, la conciencia individual debe ser respetada hasta sus extravíos (...) no permitirá que el desacuerdo en las opiniones religiosas sirvan de pretexto para destruir la igualdad de derechos entre los ciudadanos. El cumplimiento de las leyes nos acercará a la concordia".<sup>14</sup>

El año de 1885, un periodista, José Joaquín Terrazas, denunció en el Reino Guadalupeño, que desde 1876 el general Díaz había adquirido un compromiso con el clero: firmar un Concordato.

A medida que el régimen de Díaz avanzaba en el tiempo, la situación del país tendía a ser más calmada. Por entonces, Díaz, considerando oportunas ciertas declaraciones que podrían redundar en una confianza del clero frente a la conducta futura del Gobierno, hizo las siguientes afirmaciones: "las causas tan cacareadas de la persecución de la Iglesia, no existen. No hay tales cúmulos de dinero ni más sublevaciones que las del pueblo cuando injustamente se le hiere - en sus imborrables tradiciones y en su muy legítima libertad de conciencia. Persecución a la Iglesia (entren o no entren los curas) significa guerra, y guerra tal que sólo puede ganarla el gobierno contra su propio pueblo (...) México sin religión se pierde".<sup>15</sup>

La política de Díaz frente al clero no fue de abierto apoyo sino de simulación. Desde luego no derogó las Leyes de Reforma, pero sí dejó de usarlas, e incluso en algunas ocasiones permitió que fueran violadas. El clero empezó a fortalecerse y una prueba de ello fueron las construcciones de nuevos templos y la ampliación del número de las diócesis. \*

Los miembros del gobierno tuvieron francas y públicas relaciones con los prelados, éstos a su vez dieron en concu-

\* Antes del gobierno porfirista, el número de las diócesis era de 15 y aumentó a 24.

rrir a las celebraciones oficiales. Sin embargo, cabe hacer notar, que en este "modus vivendi", fue el gobierno quien - obtuvo mayores beneficios pues logró la paz, y en realidad el clero permaneció sujeto a la autoridad de Díaz.

#### E) La Paz en el Porfiriato.

El general Díaz fue conciliando a todos los elementos - de la sociedad mexicana; prometió a cada uno según sus necesidades y supo castigar la insubordinación y aún la simple o posición. La Iglesia, como ya dijimos, fue favorecida por - esta política y logró un respiro que en muchísimos años no - había tenido. Tan era así que en 1899 el obispo de San Luis Potosí, Monseñor Montes de Oca podía declarar en París que: "a pesar de las Leyes de Reforma y gracias al espíritu superior del general Díaz, aún hay conventos en México." 16

Estas declaraciones parecieron a los liberales de tal - manera escandalosas que provocaron que a partir de esos años se recrudeciera un cierto jacobinismo en México.

Los católicos sin motivo de agravio por parte del presi dente, mantuvieron una actitud tranquila y sumisa. El general Díaz podía sentirse seguro de su situación, a tal grado, que una anécdota resume su política frente a la Iglesia: Fre guntado alguna vez al presidente sobre si guardaba debidamente la Constitución y las Leyes de Reforma, respondió que -- siempre se "había procurado guardarlas; pero muy bien encerra

das en una caja fuerte".<sup>17</sup>

El clero católico sólo tuvo una limitación: la práctica del culto externo.

Pero todavía el presidente había de dar una prueba más de su amistad con el clero resumiendo así en su propia conducta personal el manejo que hacia del problema religioso. Díaz confesó que era católico, pero al mismo tiempo precisó que esto era "en lo particular y como jefe de familia", pero y concluyó: como jefe de Estado "no profesó ninguna religión, porque la Ley no me lo permite"

A lo largo de los casi treinta años del Gobierno de Díaz sólo se dieron dos leyes respecto a la Iglesia, pero cuyas repercusiones fueron casi nulas, la primera, fue la Ley Limantour, según la cual debería levantarse un inventario de los bienes de la Iglesia; la segunda fue la Ley Corral que prohibía la bendición de los templos.

CAPITULO PRIMERO  
NOTAS

1. En Villoro, Luis, El proceso ideológico de la Revolución - de Independencia, México, UNAM, 1967, p. 191.
2. Ibidem., p. 191.
3. Nicolás Larín, La Rebelión de los Cristeros, (1926-1929), México, Editorial Era, 1965, p. 44.
4. En Toro Alfonso, La Iglesia y el Estado en México. sobre los conflictos entre el clero católico y los gobiernos mexicanos desde la Independencia hasta nuestros días, Talleres Gráficos de la Nación, 1927, p. 225.
5. Ibidem., p. 348.
6. La Voz de México, 15 de diciembre de 1874.
7. García Granados, Ricardo, Historia de México, desde la Restauración en 1867, hasta la caída de Díaz, México, Editorial Jus, 1924, ps. 74, 75.
8. Cosío Villegas, Daniel, Historia Moderna de México. La República Restaurada. Vida Política, México, Editorial Hermes, - 1955, p. 306.
9. La Voz de México, 10 de enero de 1875.
10. Cosío Villegas, Daniel, op. cit., ps. 777, 778.
11. Citado por Meyer, Jean, en la Cristiada, México, Editorial Siglo XXI, 1973, V. 2, p. 38.
12. Cosío Villegas, Daniel, op. cit., p. 309.
13. La Voz de México, 23 de enero de 1875.

14. En Cuevas, Mariano, Historia de la Iglesia en México, El - Paso Texas, Editorial Revista Católica, 1929, V. 5, p. 408.
15. Ibidem., p. 408.
16. Alvear Acevedo, Carlos, La Iglesia en la Historia de México, México, Editorial Yus, 1975, p. 267.
17. Cuevas, Mariano, Historia de la Nación Mexicana, México, - Editorial Buena Prensa, 1952, V. 3, p. 490.

## CAPITULO SEGUNDO

A) Las Relaciones México y el Vaticano antes de la Presidencia de Díaz.

En la época colonial, las relaciones Estado-Iglesia se rigieron por medio del "Regio Patronato Indiano".

Al realizarse la Consumación de la Independencia, el gobierno tuvo que definir cuál sería la situación de la Iglesia en la nueva nación, pues para el Estado, el Patronato había cesado cuando se hizo el cambio de gobierno.

En el año de 1825, el gobierno resolvió mandar un ministro a Roma, el cual sólo debía de tocar las cosas espirituales, pues la nación Mexicana no deseaba entrar en relaciones con el Sumo Pontífice. El gobierno esperaba de esta misión, entre otras cosas, que el Papa autorizara el uso del Patronato en la nación Mexicana, y que continuaran los obispos con las mismas facultades que tenían, por un período de veinte o más años, a la vez que, se declarara la agregación de la Iglesia de Chiapas a la Cruz Arzobispal de México.

El encargado de la misión fue Francisco Pablo Vázquez, quien partió rumbo a Londres para de ahí pasar a Roma. --

Sin embargo, las circunstancias desfavorables que México tenía en el exterior se hicieron presentes, y el canónigo no logró pasar de Londres, hasta el año de 1830. En ese año, se recibieron en Roma las propuestas del Gobierno Mexicano explicando que existían 7 millones de mexicanos que no tenían ministros eclesiásticos.

Las gestiones de Vázquez no tenían carácter oficial, y se pretendía que el Papa nombrara obispos atendiendo únicamente al bien de los fieles. Es decir, que la solicitud no era de índole político por parte del Estado Mexicano, - sino de necesidad espiritual. Desde luego, Vázquez presentaba una lista de posibles personas para ocupar los obisnados, pero el Papa la rechazó porque los nombres propuestos carecían de los elementos de formalidad exigidos por el derecho canónico. El pontificado a lo más que llegó, fue al ofrecimiento de nombrar vicarios apostólicos para la administración de las diócesis. El enviado mexicano no aceptó esta solución al problema. Las negociaciones se prolongaron, pero, al fin, encontraron solución por la muerte de - Pío VIII, pues, su sucesor Gregorio XVI si extendió las bulas que le habían sido solicitadas a su antecesor.

Pocos años después, el gobierno mexicano intentó nuevamente un acercamiento con el pontificado. Manuel Díez de Bonilla fue enviado para presentarse en la corte pontificia.

El ministro mexicano contó con el apoyo del cardenal Lambruschini, quien hizo todo lo posible para que se efectuaran entrevistas con el Papa. El 29 de noviembre de 1836, y sin -- que el Papa hubiera recibido al enviado mexicano, el carde-- nal anunció la posibilidad de que un nuncio o delegado apostólico viniera a residir a México. Pero confesó la pobreza del gobierno pontificio, por lo que el gobierno mexicano debería ayudar al efecto.

Dos años más tarde, el ministro de relaciones exteriores, Luis G. Cuevas, en las memorias leídas al Congreso dijo: "Las relaciones que se han entablado con la Silla Apostólica, conducirán en breve al arreglo definitivo de los puntos de disciplina necesaria para la iglesia mexicana". 1

Los mencionados arreglos nunca se hicieron, solamente al año siguiente se nombró un Arzobispo desde Roma. El Concordato, no se realizó, porque Lambruschini contestó a Díez de Bonilla que no podían celebrarse las relaciones. En vista de la insistencia ante Roma por parte del gobierno mexicano, en el año de 1851 llegó a México Luigi Clementi como delegado apostólico.

En 1853, el ministro Iarrainzar, volvió a insistir en la creación de un Concordato, sus gestiones lograron formalizarse al año siguiente, pero todo se interrumpió por el --

triunfo alcanzado por la Revolución de Ayutla, y las relaciones languidecieron una vez más.

El papel asumido por la Iglesia durante la guerra de -- Tres Años, llevó al presidente Juárez a suspender las relaciones diplomáticas con el Vaticano, suspendió al oficial en funciones y ordenó recoger el archivo.

A pesar de que en México la tirantez entre la Iglesia y el Estado había llegado a su máxima expresión con las Leyes de Reforma, hubo algunos intentos de reanudar las relaciones entre las partes en disputa. Es así como el ministro Manuel F. Ruíz, recordaba que en cierto momento las conversaciones entre el pontificado y el entonces ministro Ezequiel Montes mostraban una posibilidad de arreglo; la Iglesia se mostraba dispuesta a pasar por las Leyes de Reforma, a retirar las bu las, circulares y excomuniones lanzadas por los obispos contra quienes juraron la Constitución, y aún aceptaba, dado que eran corrompidas, la extinción de las comunidades, regulares si en cambio el gobierno mexicano devolvía "al clero el voto pasivo; que se le devolviera el derecho de adquirir bienes raíces en lo sucesivo, y que el Concordato... fuera ratificado por el Presidente de la República". 2

Es evidente el pragmatismo de la Iglesia, pero Montes - con buen juicio consideró como exageradas las pretensiones -

del clero, como absolutamente contrarias a las leyes de la República, e incluso como contrarias también a los cánones de la Iglesia. Sin embargo, decía Montes informaría a su gobierno y esperaría el resultado. El resultado fue negativo el Concordato sobre las bases señaladas no se efectuó nunca.

El alto clero mexicano nunca perdió la esperanza de tener mayor libertad con la llegada de Maximiliano. Por medio de su gobierno pensó que volvería a recuperar sus antiguos privilegios señoriales, pero grande fue su sorpresa al darse cuenta que la política liberal del emperador respecto a la Iglesia siempre fue contraria a sus intereses.

Maximiliano, desde sus primeros días de gobierno, estuvo en conflicto con el alto clero mexicano; en especial con el arzobispo de México Monseñor Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos.

El conflicto tuvo su origen en las siguientes causas:

El Papa ofreció a Maximiliano enviarle un nuncio apostólico para arreglar los asuntos pendientes entre la Iglesia y el Estado mexicano. Para este cargo fue designado monseñor Pedro Francisco Mezía. El emperador desconoció la autoridad del Papa y se propuso someter a la Iglesia bajo la suya. Con este propósito formuló los principales puntos de su política liberal entre los que destacan los siguientes:

## " I. Libertad de cultos

Art. 1<sup>o</sup> El Imperio protege la Religión Católica, Apostólica, Romana, como Religión del Estado.

Art. 2<sup>o</sup> Tendrán amplia y franca tolerancia en el territorio del Imperio todos los cultos que no se opongan a la moral, a la civilización, o a las buenas costumbres. Para el establecimiento de un culto se recabará previamente la autorización del Gobierno.

Art. 3<sup>o</sup> Conforme lo vayan exigiendo las circunstancias, se expedirán los Reglamentos de policía para el ejercicio de los cultos.

Art. 4<sup>o</sup> El consejo del Estado conocerá de los abusos -- que las autoridades cometan contra el ejercicio de los cultos...

## II. Nacionalización de bienes eclesiásticos

Art. 1<sup>o</sup> El Consejo de Estado revisará todas las operaciones de desamortización y nacionalización de bienes eclesiásticos, ejecutadas, a consecuencia de las leyes de 25 de junio de 1856, y 12 y 13 de julio de 1859 y sus concordantes.

Art. 2<sup>o</sup> El Consejo, al hacer la revisión enmendará los excesos e injusticias cometidos por fraude, por violación a las citadas leyes, o por abusos de los funcionarios encargados de su ejecución...

... Art. 5<sup>o</sup> Las operaciones legítimas ejecutadas sin -- fraude y con sujeción a las leyes antes citadas, serán confirmadas. Las que no se encuentren en este caso, se declaran

rán insubsistentes.

Art. 6º Las operaciones irregulares que se hayan ejecutado contra el tenor de dichas leyes con aprobación del Gobierno federal, podrán ratificarse, reduciéndolas previamente a los términos prescritos en las mismas leyes, siempre que no haya perjuicio de tercero...

... Art. 11º Las enajenaciones que el Clero hizo de las fincas que le fueron devueltas en los lugares en que imperaba la administración de los generales, Zuluaga y Miramón, podrán ser ratificadas si no hubiere perjuicio de tercero, por derecho anteriormente adquirido. Por la misma calidad podrán ser ratificadas las operaciones que se hubieren ejecutado a virtud de las leyes de 12 a 13 de julio de 1859, y con sujeción a ellas antes de su publicación en el lugar respectivo..." 3

El nuncio frente a tal situación no deseó negociar con Maximiliano, y se marchó en junio de 1865.

### B) Las Relaciones entre México y el Vaticano en la Época de Díaz.

¿Podrían reanudarse las relaciones diplomáticas entre México y el Vaticano en la época de Díaz?

Esta es una interrogante que trataremos de contestar en las páginas siguientes:

En México, debido a las luchas que se presentaron en el siglo pasado, sólo había habido un delegado apostólico y un

nuncio apostólico, los cuales habían arribado antes del gobierno de Díaz.

El Papa León XIII, tuvo gran interés en reanudar las relaciones diplomáticas, probablemente se inspiró en las noticias que los obispos mexicanos dieron, durante la peregrinación de 1888 a Roma.

Ahora bien, el arzobispo Labastida quien era el único - que tenía correspondencia con el Papa, antes de que viniera el visitante apostólico, escribía en 1886 a Mons. Clognesi - "preguntándole que si prometida la tolerancia de un delegado en México, lo enviaría su Santidad sin necesidad de un Concordato". 4

En este tiempo se deseaban más las relaciones, porque - de nada servía la tolerancia si no había un entendimiento -- claro y directo entre ambos gobiernos.

Hacia 1896, era claro que el gobierno mexicano tenía una actitud de franca tolerancia para la Iglesia y sus actividades. Poco después la Iglesia daría los primeros pasos - para el acercamiento oficial ante el gobierno mexicano.

Así las cosas, para la prensa mexicana fue una sorpresa el artículo que se publicó en El Fíguro de París, dando la -

noticia de que un prelado romano vendría a México para establecer relaciones oficiales entre la Santa Sede y el gobierno del país. Según los liberales, las relaciones no podrían reanudarse y El Diario Oficial tuvo que dar una explicación a lo anunciado por El Fígaro: "así como hemos dicho ya que, supuestos los principios de las leyes de Reforma (hoy parte integrante de nuestra constitución) no es posible celebrar un Concordato, tampoco lo sería establecer relaciones del gobierno mexicano con la Iglesia Católica o de otra denominación. Suponemos que esto es bien sabido por la Cancillería de Roma (...) 5

Con lo que declaraban, los liberales hacían ver que era imposible que el Vaticano ignorara las leyes mexicanas -- absolutamente categóricas respecto a la ruptura entre la Iglesia y el Estado, pues prohíben que el gobierno recibiera visitantes o escuchara a diplomáticos provenientes de Roma. Tratando de encontrar una explicación a la conducta Romana -- creen en el Sr. Gonzalo A. Esteva, ministro de la legación mexicana ante el gobierno italiano, cuya sede era Roma, era quien había animado al Papa para que enviara un delegado apostólico. A la vista de este razonamiento los liberales declaraban a Esteva traidor pues estaba actuando contra la paz de la República.

En El Diario Oficial apareció un artículo contestando -

noticia de que un prelado romano vendría a México para establecer relaciones oficiales entre la Santa Sede y el gobierno del país. Según los liberales, las relaciones no podrían reanudarse y El Diario Oficial tuvo que dar una explicación a lo anunciado por El Fígaro: "así como hemos dicho ya que, supuestos los principios de las leyes de Reforma (hoy parte integrante de nuestra constitución) no es posible celebrar un Concordato, tampoco lo sería establecer relaciones del gobierno mexicano con la Iglesia Católica o de otra denominación. Suponemos que esto es bien sabido por la Cancillería de Roma (...) 5

Con lo que declaraban, los liberales hacían ver que era imposible que el Vaticano ignorara las leyes mexicanas -- absolutamente categóricas respecto a la ruptura entre la Iglesia y el Estado, pues prohíben que el gobierno recibiera visitantes o escuchara a diplomáticos provenientes de Roma. Tratando de encontrar una explicación a la conducta Romana -- creen en el Sr. Gonzalo A. Esteva, ministro de la legación mexicana ante el gobierno italiano, cuya sede era Roma, era quien había animado al Papa para que enviara un delegado apostólico. A la vista de este razonamiento los liberales declaraban a Esteva traidor pues estaba actuando contra la paz de la República.

En El Diario Oficial apareció un artículo contestando -

la interpelación que se había hecho al régimen acerca de: -- "si el gobierno tiene algún dato para creer o sospechar que el Sr. Don Gonzalo A. Esteva haya animado al Vaticano para enviar un delegado Apostólico que entable relaciones con el gobierno de México. Debidamente autorizados, contestamos -- que el gobierno no tiene dato alguno para esa creencia, o -- sospecha; ni respecto del Sr. Esteva ni respecto a ningún otro de nuestros agentes diplomáticos en Europa". 6

Mientras tanto en México, otros periódicos afirmaban a su vez que no era posible que viniera un representante de la Santa Sede. Sin embargo, en Nueva York, se publica en The World y en The Tribune, una entrevista hecha al arzobispo López de Monterrey, en la cual aseguraba que el Papa enviaría a México un delegado apostólico "acreditado no solamente ante la jerarquía católica mexicana sino ante el gobierno de la República, con el consentimiento de éste obtenido previamente". 7

Las noticias se contradecían constantemente y en un momento el periódico católico El Reino Guadalupano, publicó el 26 de agosto de 1895, que Monseñor Averardi no vendría a México, que se limitaría a visitar la América del Sur.

Para fines de 1895, las noticias acerca de la visita de Averardi a México, no aparecen más. Pero a principios de --

1896 se vuelve a tener información sobre él por medio de los diarios extranjeros. En L' Indenendece Belge se publicó un artículo acerca de la Misión de Averardi, "la cual debía ser una especie de información eclesiástica, de visitar todas -- las diócesis y de estudiar atentamente la situación religiosa, también tenía intenciones de establecer relaciones con el gobierno". 8

Para los liberales la visita resultaba inútil. Así en La Voz de México, se podía afirmar categóricamente: las instituciones viven bien sin el auxilio espiritual del Papa.

A pesar de todo, las cosas seguían su marcha; monseñor Averardi ya se encontraba en Washington e hizo una visita a la legación mexicana en esa ciudad e informó que esa misma noche saldría para México. El encargado de la legación consideró necesario que el presidente Díaz conociera esta noticia, por lo tanto, telegrafió a México a Díaz "el Delegado del Papa sale de aquí esta noche por Laredo, para esa capital (...)" 9

Todo lo que se conocía acerca del delegado era por medio de la información de los diarios, pero no se le había hecho una entrevista formal para saber, en realidad, cual era la intención de su visita.

En el ambiente católico también se especulaba: según u-

nos la visita obedecía a las diferencias entre Plancarte y - el Cabildo de la Colegiata de Guadalupe y el delegado venía a reprenderlo; según otros, si venía, obedecía a que, como - Sánchez Camacho, obispo de Tamaulipas se había permitido dudar de las apariciones de la Guadalupeana ahora tendría que - explicar su conducta ante Averardi.

Averardi por su parte declaraba a El Universal, el 28 - de marzo de 1896 que su misión era de paz y que respecto al gobierno mexicano que no traía misión alguna, pero haría una visita de cortesía a las autoridades mexicanas.

Los liberales respondieron a esas declaraciones insis-- tiendo en que legalmente resultaba difícil aceptar la visita. El Universal dijo: que el gobierno "sea más estricto en el - cumplimiento de las Leyes de Reforma y que no se celebren -- tratados de ninguna especie con la Corte Pontificia". 10

Los liberales continuaron alterados y su inquietud su-- bió de un punto puesto que consideraron que la presencia del delegado podía perturbar la paz y continuaban diciendo que - había que oponerse con energía a la celebración de cualquier concordato. Por lo menos, pensaban, la visita de Averardi - se traduciría en que volverían a hacerse procesiones por las calles y a que los clérigos y los frailes volvieran a lucir públicamente sus hábitos.

C) Monseñor Nicolás Averardi

La opinión pública se resistía a creer que viniera un -visitador apostólico, y menos que se le permitiera pasar mucho tiempo en el país. La prensa liberal lo atacó constantemente, y sólo el periódico El Reino Guadalupano lo defendió. Como se dijo anteriormente, el gobierno sólo explicaba que no podría haber relaciones con el Vaticano. Por las declaraciones hechas antes de llegar al país, se sabía que la misión del visitador era principalmente eclesiástica, sin embargo, al arribar a México el 25 de marzo de 1896, sus declaraciones cambiaron. Al ser interrogado por el director de El Universal, de la ciudad de México declaró: "mi misión es principalmente eclesiástica, pero si puedo hacer algo en -- bien del país o de la Iglesia, lo intentaré". 11

El visitador razonaba sobre la historia mexicana y admitía que las Leyes de Reforma se justificaban en el tiempo -- que fueron expedidas ya que el clero se mezclaba en política y fomentaba las revoluciones, sin embargo, creía que esa situación había cambiado, los motivos de las Leyes ya no existían. En seguida decía que México tenía una buena forma de gobierno y refiriéndose a Díaz afirmaba: el presidente es un hombre de gran talento sumamente trabajador. Pero yo creo - que algo podía modificar su política concediendo una liber--tad a la Iglesia que hoy no tiene. En seguida volvía a la - carga sobre la posibilidad de reanudar las relaciones entre

C) Monseñor Nicolás Averardi

La opinión pública se resistía a creer que viniera un -visitador apostólico, y menos que se le permitiera pasar mucho tiempo en el país. La prensa liberal lo atacó constantemente, y sólo el periódico El Reino Guadalupano lo defendió. Como se dijo anteriormente, el gobierno sólo explicaba que -no podría haber relaciones con el Vaticano. Por las declaraciones hechas antes de llegar al país, se sabía que la misión del visitador era principalmente eclesiástica, sin embargo, al arribar a México el 25 de marzo de 1896, sus declaraciones cambiaron. Al ser interrogado por el director de El Universal, de la ciudad de México declaró: "mi misión es principalmente eclesiástica, pero si puedo hacer algo en --bien del país o de la Iglesia, lo intentaré". 11

El visitador razonaba sobre la historia mexicana y admitía que las Leyes de Reforma se justificaban en el tiempo -- que fueron expedidas ya que el clero se mezclaba en política y fomentaba las revoluciones, sin embargo, creía que esa situación había cambiado, los motivos de las Leyes ya no existían. En seguida decía que México tenía una buena forma de gobierno y refiriéndose a Díaz afirmaba: el presidente es un hombre de gran talento sumamente trabajador. Pero yo creo - que algo podía modificar su política concediendo una libertad a la Iglesia que hoy no tiene. En seguida volvía a la -carga sobre la posibilidad de reanudar las relaciones entre

el Estado mexicano y el Vaticano diciendo, además, que nada sería más grato al Papa que ver reunidos ambos gobiernos "su Santidad sería tan feliz pudiendo hacer algo, cualquier cosa en México, que estoy seguro que sería un glorioso remate de un pontificado verdaderamente glorioso... para el Sumo Pontífice todos los países son iguales... pero si tuviera predilección, esté usted seguro que la tendría por México a quien quiere entrañablemente... Nuestro Santísimo Padre demostrará de cuantas maneras le sea posible su cariño por México; lo quiere mucho. Esté usted seguro que México será la primera nación latina de América que cuente con un prelado Cardenal-". 12

El gobierno parecía inocente ante los actos de Averardi. Sin embargo, había un hecho del pasado que hace dudar de su neutralidad. En 1895, dos prelados norteamericanos visitaron al presidente Díaz, y El Reino Guadalupeño, dió la noticia en estos términos: "el viernes en la tarde, entre las cinco y seis, fue recibido por el Presidente de la República, el Ilmo. Sr. Corrigan, Arzobispo de Nueva York (con un acompañante) y nos dicen que el Sr. Corrigan se mostró muy satisfecho de la buena acogida que recibió del Primer magistrado de la nación". 13

Esta no neutralidad del gobierno mexicano se hizo más patente, pues al llegar monseñor Averardi, el propio secreta

rio de relaciones exteriores, Ignacio Mariscal, le hizo una visita. El Universal daba la noticia en estos términos: "a las doce del día, anteayer, estuvo el Sr. Lic. Mariscal en la casa de Dr. Lavista y visitó a Monseñor Nicolás Averardi, delegado apostólico, con quien sostuvo una cordial conversación durante algunos minutos, poco después llegó el señor Pedro -- Rincón Gallardo, gobernador del Distrito Federal con el mismo objeto". 14

Y días después Averardi, se entrevistó con el propio -- Díaz: "en la casa del señor Presidente de la República, fue -- recibido el Enviado Apostólico de SS. León XIII. La audien-- cia se prolongó por espacio de media hora, se trataron cues-- tiones de interés entre la Iglesia y el Estado". 15

Averardi se esforzó por mostrarse bien informado, y fue largo en el elogio a algunos de los hombres del gobierno como Mariscal y Limantour de quienes aseguraba se sabía en Europa de sus grandes capacidades de gobierno y las virtudes de su vida familiar. Sin embargo, las relaciones no prosperaron. -- La habilidad del general Díaz quedaba patente una vez más no había dicho que no a la Iglesia, pero tampoco había dicho que sí, "el statu quo" de las relaciones con Roma permaneció.

Averardi, a pesar de lo que los liberales dijeron, permaneció tres años y medio en México; si sus avances políticos -- fueron nulos, no sucedió lo mismo con sus actividades como --

prelado. Logró la segunda gran peregrinación a Roma llevada a cabo en abril de 1899. Hablando de esta empresa dijo, poco antes de que se llevara a cabo, estas palabras "con laudable empeño se viene promoviendo desde hace algunos meses, y se ha organizado con miras tan elevadas, ha colmado mi corazón de consuelo y de una alegría. Esta manifestación de afecto, y veneración del pueblo mexicano hacia el supremo jerarca de la Iglesia es el testimonio más solemne de su fé viva y constante, de su profundo respeto a la silla apostólica". 16

Otra de las acciones de Averardi fue que pudo serenar -- los ánimos de los católicos en el asunto de las apariciones de la Guadalupana. Como ya se dijo, el obispo de Tamaulipas, Eduardo Sánchez Camacho, se había permitido poner en duda el milagro, provocando con ello dolorosos altercados con los fieles. Averardi puso término al problema al deponer al obispo de su puesto. También logró Averardi que se reanudara la celebración de los concilios provinciales:

- 1) El de México, del 23 de agosto al 10. de noviembre de 1897, llamado quinto mexicano.
- 2) El de Durango, del 8 de septiembre al 10. de octubre de -- 1896.
- 3) El de Guadalajara, del 15 de diciembre de 1896 al 3 de mayo de 1897
- 4) El de Michoacán, del 10 de enero al 28 de marzo de 1897.

Estos concilios fueron la preparación, por parte del clero mexicano, de su participación en el Concilio Plenario Latinoamericano, que se reunió en Roma entre el 28 de mayo y el 9 de julio de 1899, convocado por León XIII y que tuvo una nutrida asistencia mexicana.

En una palabra, la misión Averardi fue un éxito eclesial y un absoluto fracaso político.

#### D) Monseñor Ricardo Sanz de Samper

La Iglesia seguía insistiendo en el acercamiento con México. La política de conciliación esperaba sus actividades, y no sin razón, León XIII consideró que un acto más concreto podía ayudar a la reanudación de las relaciones. Como Averardi había dicho, México podría contar primero que nadie en Latinoamérica con un cardenal. De acuerdo con el propio arzobispo de México, el Papa dió los primeros pasos para el cardenato mexicano y el elegido era el hombre más cercano a Díaz dentro del clero mexicano: Eulogio Gregorio Guillow y Zavala. Para que el proyecto se pusiera en marcha en 1902 -- Monseñor Ricardo Sanz de Samper viajó a México. La prensa no la tomó contra Sanz de Samper, como lo hizo contra Averardi. El nuevo enviado traía el carácter de enviado extraordinario, pero no de visitador apostólico, y esto fue a los ojos de la prensa algo menos peligroso.

Una vez más las primeras noticias sobre la visita de -- Sanz de Samper provinieron de la prensa extranjera, según la cual la nueva misión eclesiástica tenía otra vez como objeto las relaciones con el vaticano.

Entrevistado, el enviado extraordinario negó categóricamente esos rumores y dijo al reportero con amabilidad sonriente refiriéndose a la naturaleza de su misión en México: ya tenía noticias de estos rumores, pero puedo asegurar a usted -- que son puramente imaginarios.

"La misión que se me ha confiado por el Santo Padre es eclesiástica y no política. He venido a examinar las condiciones de los estudios eclesiásticos en México, y a comunicar a su Santidad, después de conferenciar con los miembros del Episcopado Mexicano, si el tiempo es oportuno para la fundación de nuevas universidades para la educación del clero. El Santo Padre toma un profundo interés por el constante mejoramiento de los estudios eclesiásticos. Mi misión es con el objeto de estudiar y comunicar lo referente a estas materias!"<sup>17</sup>

Poco después, Sanz de Samper se desmintiría a sí mismo, pues ya instalado en la ciudad de México, buscó de inmediato el contacto con el arzobispo de Oaxaca. Un historiador contemporáneo apoyado en Las Reminiscencias, del propio prelado me-

xicano, dice lo siguiente: "Guillow recibió por entonces, una carta de Monseñor Sanz de Samper, camarero pontificio, rogándole en ella que en determinado día lo recibiese en su castillo de Chiautla. Aunque es seguro que Guillow estaba en antecedentes de la misión del jerarca, porque mantenía frecuente contacto con los altos dignatarios de Roma... parece que fue para Monseñor una sorpresa cuando Sanz de Samper le confió el único objeto de su viaje a México... El Arzobispo de la Antequera con toda franqueza dió las gracias a su Santidad por el alto honor que deseaba confiarle, pero a su vez manifestó que estimaba demasiado la púrpura cardenalista, para exponerla a los ultrajes de la prensa en México." 18

La insistencia del enviado apostólico continuo, y sin duda Guillow pensó que una respuesta, la que fuera, lo comprometería demasiado, por lo tanto, propuso que el asunto se ventilara ante el propio presidente. La entrevista entre Samper, Guillow y Díaz tuvo lugar, y Díaz se opuso al cardenalato aunque sin fundamentar su rechazo. El término del asunto habría de darla el propio Ministro de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal, quien lo explicó comedida pero categóricamente con un fundamento indiscutible se fomentaría divisiones entre -- los mexicanos, y además, argumentó muy sutilmente, que el daño sería a la nación y a la Iglesia. El historiador Iturrubarría reconstruye el hecho en estos términos: se reconocería -- "la benevolencia de León XIII para con México... para la crea

xicano, dice lo siguiente: "Guillow recibió por entonces, una carta de Monseñor Sanz de Samper, camarero pontificio, rogándole en ella que en determinado día lo recibiese en su castillo de Chiautla. Aunque es seguro que Guillow estaba en antecedentes de la misión del jerarca, porque mantenía frecuente contacto con los altos dignatarios de Roma... parece que fue para Monseñor una sorpresa cuando Sanz de Samper le confió el único objeto de su viaje a México... El Arzobispo de la Antequera con toda franqueza dió las gracias a su Santidad por el alto honor que deseaba confiarle, pero a su vez manifestó que estimaba demasiado la púrpura cardenalista, para exponerla a los ultrajes de la prensa en México." 18

La insistencia del enviado apostólico continuo, y sin duda Guillow pensó que una respuesta, la que fuera, lo comprometería demasiado, por lo tanto, propuso que el asunto se ventilara ante el propio presidente. La entrevista entre Samper, Guillow y Díaz tuvo lugar, y Díaz se opuso al cardenalato aunque sin fundamentar su rechazo. El término del asunto habría de darla el propio Ministro de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal, quien lo explicó comedida pero categóricamente con un fundamento indiscutible se fomentaría divisiones entre -- los mexicanos, y además, argumentó muy sutilmente, que el daño sería a la nación y a la Iglesia. El historiador Iturrubarría reconstruye el hecho en estos términos: se reconocería -- "la benevolencia de León XIII para con México... para la crea

ción del cardenalato, pero había que considerar la lucha tan exaltada con el partido liberal, la actitud hostil de éste -- contra la Iglesia Católica, las Leyes de Reforma y el celo y pasión de los jacobinos, todo lo cual constituiría un peligro para la ocurrencia de faltas u ofensas contra el cardenal, -- las que hubieran conmovido a la Santa Sede y al mundo católico, más cuando los ánimos están tan exaltados". 19

Pero el asunto tuvo, sin embargo, una solución que casi podría llamarse salomónica. El cardenalato fue rechazado, -- pero el visitante romano preparó el establecimiento de una -- delegación apostólica, que es una forma de gobierno pontificio, que sólo tiene relaciones con la Iglesia local o el episcopado y se acepta donde no están unidos la Iglesia y el Estado. Esta solución se confirmó en 1904 a través de monseñor Domingo Serafini.

Hasta 1911, año del triunfo de la Revolución hubo dos -- delegados apostólicos, el citado Serafini, que era Arzobispo titular de Spoleto, quien permaneció en México del 11 de marzo de 1904 al 17 de enero de 1905; el siguiente lo fue Mons. José Rodolfi, Arzobispo titular de Todi -- Apamea, quien ejerció sus funciones en México del 29 de junio de 1905 al 12 de junio de 1911.

## CAPITULO SEGUNDO

## NOTAS

1. Ramírez Cabañas, Joaquín, Las relaciones entre México y el Vaticano, México, Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1928, p. 75.
2. Ibidem., p. 81
3. Citado por Matute, Alvaro, en México en el siglo XIX, - Antología de Fuentes e Interpretaciones Históricas, México, UNAM, 1972, (Lecturas Universitarias 12), ps. 157 158.
4. Gutierrez Casillas, José, Historia de la Iglesia en México, México, Editorial Porrúa, p. 374.
5. Diario Oficial, 11 de septiembre de 1895
6. Ibidem., 19 de septiembre de 1895
7. Archivo Histórico Diplomático Mexicano, H/110 (73-0) - "895-96", 185 C-R-1, folio No. 219, telegrama de Romero Matías a Ignacio Mariscal, 22 de septiembre de 1895. En adelante se cita en la forma siguiente: ARHDM
8. El Reino Guadalupeño, 18 de enero de 1896.
9. ARHDM, H/100 (73-0) "895-96", 184 C-R-1, folio No. 111, telegrama de Romero Matías a Ignacio Mariscal, 13 de abril de 1896.
10. El Universal, 24 de marzo de 1896.
11. Ibidem., 25 de marzo de 1896.
12. Ibidem.
13. El Reino Guadalupeño, 18 de octubre de 1895.

14. El Universal, 27 de marzo de 1896.
15. El Reino Guadalupano, 31 de marzo de 1896.
16. Armas, José María, "Cuarta Carta Pastoral, expedida con motivo de la segunda peregrinación Mexicana a Roma", - Tulancingo, Imprenta Católica, 1899, p. 9.
17. El Tiempo, 21 de marzo de 1902.
18. En Iturribarria, Jorge Fernando, Porfirio Díaz ante la Historia, México, Editorial Unión Gráfica, 1967, p. 284.
19. Ibidem., ps. 287-288.

## CAPITULO TERCERO

A) La amistad, elemento en las relaciones Gobierno-Iglesia

Como ya se vió, en el capítulo anterior, el general -- Díaz manejó hábilmente los problemas de las relaciones de su gobierno con la Iglesia, sutil en sus métodos, no es posible saber exactamente si las presiones de la prensa para que el acercamiento Iglesia-Estado se frustrara, fueron inducidas - por el propio presidente o bien solamente aprovechadas por él. Sin embargo, lo que es un hecho, es que si no se oficializaron las relaciones, existió en cambio una clara amistad personal entre el general Díaz y dos de los hombres más destacados de la Iglesia mexicana durante esos años: Antonio Pelagio de Labastida y Eulogio Gregorio Guillow y Zavalza.

Estos dos personajes de gran valía dentro de la Igle-

sia mexicana, fueron dignos pares de la sagacidad de Porfirio Díaz para mantener relaciones cordiales con ella, demostrándolo públicamente, pero al mismo tiempo, sin rebasar los límites de la ley ni provocar la crítica social en forma agresiva.

Labastida fue un hombre importante, su sensibilidad política y su autoridad en estos asuntos, lo convirtieron en caudillo natural de los católicos mexicanos en su enfrentamiento con el poder civil. Sus virtudes, su sólida formación y su ortodoxia, le ganaron una gran autoridad moral - dentro del propio clero mexicano, y su conducta sirvió de espejo y freno a las inclinaciones mundanas de otros clérigos. Y, como se verá más tarde, jugó también un papel definitivo en un momento de crisis del Guadalupanismo mexicano.

Todo lo anterior muestra que Labastida pesaba en la vida pública mexicana, cosa que entendió claramente Díaz, y por eso sus relaciones con el obispo, estuvieron nutridas - de la sutileza de que hemos hablado antes.

Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, nació en Zamora, Michoacán, el 21 de marzo de 1816. En su casa recibió la primera educación moral y cívica, bajo la dirección de su tío José Antonio Labastida. Por su inclinación eclesiástica, Pelagio Antonio ingresó, a la edad de 14 años, al Se

minario de Morelia, donde hizo el curso de Filosofía y llegó a ser catedrático de gramática latina, filosofía y jurisprudencia. Celebró su primera misa el 9 de diciembre de 1833. Más tarde fue nombrado canónigo de la catedral de Michoacán. Fue abogado, promotor fiscal, juez de testamentos, y gobernador de la Mitra de Morelia. Su agitada vida en relación con el gobierno, se inició cuando fué nombrado obispo de Puebla. Jesús García Gutiérrez nos dice que: "el 31 de marzo de 1856, Comonfort decretó la intervención de los bienes eclesiásticos de Puebla con el pretexto de que el clero había fomentado la guerra civil y acusando al señor obispo de haber atacado al gobierno en un sermón. El señor Labastida desmintió ambos cargos con pruebas concluyentes, sin más resultado que el de haberle desterrado del país, dándole tres horas para que arreglara su viaje". 1

A Labastida se le había nombrado Arzobispo de México, cargo que no pudo ejercer debido a su expulsión. No obstante, siempre se le consideró jefe de la Iglesia mexicana.

Alejado del horizonte político de México por un largo tiempo, a su regreso se le dió de nuevo el nombramiento de arzobispo. Durante la intervención francesa, Labastida ocupó el cargo de Regente en el Imperio de Maximiliano. El obispo tenía la ilusión de volver a los buenos tiempos de -

la Iglesia, pero cuando vió que el gobierno imperial seguía los mismos pasos que los republicanos respecto a la Iglesia, para no hacerse cómplice del hecho, renunció a su cargo y se consagró exclusivamente al gobierno de su diócesis. No quiso ser víctima de las venganzas que seguramente seguirían a la caída del Imperio, y por lo tanto aprovechó la invitación que el Papa Pío IX hizo a todos los obispos del orbe para asistir a Roma, al Concilio Ecuménico Vaticano, se marchó en 1869 y no volvió a México sino hasta el 19 de marzo de 1871.

En el año de 1889, tuvo lugar el jubileo sacerdotal de Pelagio Antonio de Labastida. Fue un gran acontecimiento, debido a que en la Catedral de México ninguno de sus preladados había llegado a cumplir 50 años de sacerdocio. Este suceso atrajo la atención nacional, el entusiasmo fue general y hasta los empresarios sacaron partido del hecho, pues los Ferrocarriles Nacionales bajaron el costo del pasaje para facilitar la concurrencia a la ciudad de México.

El Vaticano también se unió al júbilo de los católicos mexicanos, ya que "el Sr. León XIII, que sin duda tiene presente a los obispos y arzobispos de la Cristiandad, fue el primero en felicitar a nuestro prelado por el quincuagésimo aniversario de su ordenación sacerdotal, y le felicitó me--

diante una carta tierna y cariñosa firmada por su santidad el 25 de octubre".<sup>2</sup>

En los dos últimos sermones que precedieron al domingo 8 de diciembre, no se hablaba de otra cosa entre el público de la metrópoli, que las bodas de oro del Arzobispo. -- Desde el 22 de noviembre se iniciaron los preparativos formales para el jubileo.

La conducta del general Díaz durante esos hechos resúlta interesante pero tal vez es exagerado lo que un historiador piensa; que el general Díaz, con su peculiar sagacidad quiso "probar que no experimentaba celo alguno frente a la suntuosidad y vigor del clero; y al efecto, haciéndole de su ardid una "medida de orden", dispuso que el coronel Tagle con "cien guardias de a caballo y doscientas de a -- pie, mandados por treinta y tantos oficiales" custodiaran el exterior y el interior del recinto, en que se iba a efectuar las fiestas del jubileo, así, el 8 de diciembre de 1889, "muy de madrugada"...ocupaban ya sus puestos la gendarmería en ... la Catedral, ... circundada de Caballería en traje de gala, hacía soñar al espíritu en días ciertamente más bonacibles para la Iglesia Mexicana".<sup>3</sup>

La conducta del presidente Díaz durante esos actos fue

como siempre sutil; para algunos fué manifestación de poder, de sobrevigilancia, de preeminencia frente a la conducta -- del clero. Para otros, fue expresión de cordialidad, un men saje en clave a los católicos mexicanos, para que vieran -- que intimamente, él participaba de su regocijo. Las dos ex- plicaciones podrían fundamentarse, pero a nosotros, y en -- vista de lo que hemos estudiado, nos parece más razonable -- la primera: Díaz participó en el jubileo para demostrar que su gobierno toleraba, protegía a la Iglesia, pero que la -- fuerza en caso dado estaba de su parte.

El 8 de diciembre la fuerza pública se hizo presente, -- la gendarmería mexicana mantenía el orden en la catedral, -- la caballería en traje de gala realzaba el lucimiento de la ceremonia. La Iglesia quiso agradecer estos servicios con -- una gratificación a la tropa, cosa que fue elegantemente re chazada por las autoridades, quienes sugirieron que en lu-- gar de dinero, la Iglesia enviara una misiva de gratitud -- por esos servicios. Así sucedió, y una vez más la Iglesia -- resultaba deudora de un servicio del Estado, pero además, -- hay otros elementos en este sutil juego político. Díaz no -- podía concurrir a las ceremonias del jubileo, pero en cam-- bio, en una de las tribunas construídas expreso para los concurrentes distinguidos tomaron asiento "Doña Carmen Rome-- ro Rubio de Díaz y Hermenegildo Carrillo, comandante mili--

tar de la plaza de México". 4

Para dar idea de la fastuosidad de la ceremonia incluímos 10 de los puntos protocolares bajo los cuales se llevó a cabo.

- 1<sup>o</sup> Se colocaron agentes de la policía en cada una de las -- puertas de hierro del atrio de la Catedral, así como en cada una de las puertas del templo, en la sacristía, en el coro, en la tribuna y en las subdivisiones interiores del vasto recinto.
- 2<sup>o</sup> Por las puertas que miran al poniente, sólo se les permitió la entrada a señoras vestidas de negro cubiertas con velo o mantilla.
- 3<sup>o</sup> Por las que miran al oriente, entraron los Ilmos. Señores Obispos, los señores eclesiásticos y los caballeros vestidos de negro con casaca o levita.
- 4<sup>o</sup> Por las puertas de la fachada sur entró el resto de los frailes y los hombres por la puerta de la izquierda.
- 5<sup>o</sup> Los Ilmos. Señores Obispos, con sus familias entraron -- por la puerta llamada de los viáticos, los señores eclesiásticos por la llamada de los coloraditos.
- 6<sup>o</sup> No se permitió la entrada a niños o niñas menores de 12 años ni a personas de porte o trazas inconvenientes.
- 7<sup>o</sup> No se admitió a nadie una vez lleno el templo, ninguno -- de los que entraron, se les permitió salir hasta el fin

de la función.

8º A nadie se les permitió subir a las torres ni a las bóvedas.

9º En las calles adyacentes se colocó a la gendarmería montada para mantener el orden de los carruajes.

10º A los coristas, aunque no llevaran el traje prescrito se les permitió la entrada y subida al coro.

A todo lo dicho cabe agregar que el propio presidente - hizo un rico obsequio al obispo Labastida cosa que el historiador Mariano Cuevas describe de la forma siguiente: "el ocho de diciembre de 1889, pasaba desde la calle de la Cadena, residencia de Porfirio Díaz hasta el palacio Arzobispal en la calle de la Perpetua... un báculo de carey y plata donada... regalo del presidente Porfirio Díaz al Ilustrísimo Sr. D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, arzobispo de México que ajustaba en aquel día las bodas de oro de su Ordenación sacerdotal. Aquel donativo, hasta lo que el báculo representaba, tuvo profunda significación. Venía a decir -- que... el Presidente y la nación quería estar con la Iglesia." 5

La culminación de todo esto fue un banquete con el que Labastida correspondió a quienes lo agasajaron ahí, en un hecho sin precedente, tomaron asiento los altos jefes de

la Iglesia mexicana y varias personalidades del gobierno, - encabezadas por el propio secretario de relaciones Ignacio Mariscal; que ciertamente no era católico, por lo que su - presencia tenía una especial significación política.

En 1891 Labastida murió y ocupó la silla arzobispal -- Próspero María Alarcón, la toma de posesión del nuevo arzobispo fue apadrinada por Ignacio Mariscal y Manuel Romero - Rubio, nada cambiaba, el Arzobispo y el Presidente siguieron conviviendo en excelentes condiciones de amistad.

## B) Díaz y el Arzobispo de Oaxaca

Otro gran diplomático de la Iglesia Mexicana, fue Eulogio Gregorio Guillow y Zavalza, Arzobispo de Oaxaca. Fue hijo único de Tomás Guillow, súbdito inglés, el cual había radicado por mucho tiempo en México, y de María Zavalza. Nació en Puebla, y murió en Ejutla, Oaxaca; fue educado en los mejores colegios de Europa, asistió al colegio jesuita de Storeyhurt y Dorchester en Inglaterra, y en Bélgica estudió en Namur. Cuando permaneció en el Viejo Continente, tuvo la oportunidad de ingresar a la Academia eclesiástica de nobles de la Universidad Gregoriana en Roma. En 1865 regresó a su tierra natal para ser ordenado presbítero.

Inquieto por el estudio, volvió a Roma, para estudiar diplomacia en la Academia de nobles, y doctorarse en cánones en la Universidad Gregoriana. En el año de 1886 vuelve a México para atender el progreso técnico de su hacienda de Cuautla, Morelos, y a la vez organizar las exposiciones agrícolas-industriales de Puebla, Querétaro y Veracruz; que en ese tiempo tuvieron gran apogeo. También colaboró en la construcción del ferrocarril del sur del país.

Guillow pasaba la mayor parte de su tiempo en Cuautla y en Puebla donde tenía otra hacienda; en aquel tiempo aspiraba a obtener la diócesis de su estado natal.

La amistad del Arzobispo Guillow y el Presidente Díaz va a surgir a fines de su primer periodo presidencial de este, - debido a que en el año de 1877 se llevaba a cabo una exposición en Puebla con miras a atraer la inversión de los Estados Unidos. La constante presencia de Guillow en dicha ciudad, y el hecho de ser un eclesiástico notable por su cultura, y tener un espíritu cosmopolita, hizo que el gobernador del estado, Juan Crisóstomo Bonilla, solicitara su colaboración en la exposición que se estaba preparando, misma que sería inaugurada por el general Díaz.

A dicha exposición, Díaz fue acompañado por sus secretarios de Estado y varios diplomáticos extranjeros, entre ellos se encontraba el diplomático inglés Braniff, que en aquél entonces era el gerente de ferrocarriles de Puebla, y que había proporcionado el tren para la comitiva presidencial.

El objetivo de la exposición era dejar una buena impresión entre los visitantes extranjeros para, de esa forma, despertar su interés de invertir en México.

Como Guillow era uno de los hombres de mejor preparación dentro de la comitiva, se le asignó el cargo de saludar al presidente. Además fue el intérprete del primer mandatario y de los principales funcionarios del gobierno. El proporcionó

todos los informes acerca de la exposición, es decir, los datos relativos a la agricultura, la minería y las industrias.

En las Reminiscencias de Guillow se cuenta así el hecho: "cerca del medio día, (el presidente) se presentó rodeado de imponente multitud que lo vitoriaba, seguido de sus acompañantes de la Metrópoli, con una pequeña bandera nacional de raso en la mano derecha. Al llegar a la puerta de entrada, púsose la insignia patria en la siniestra mano y con la diestra dió un apretón expresivo a Monseñor Guillow de paso porque la multitud entusiasta empujaba a los que iban delante" 6

La exposición fue un hecho muy importante ya que fue la primera muestra de los resultados materiales de la paz después de tantos años de lucha y desórdenes. En ésta se podía contemplar tanto la riqueza del territorio de aquél entonces, como los recursos naturales y el desarrollo de diversas actividades aplicadas al campo. Para dar fin a la exposición, se celebró a las "dos de la tarde un gran banquete, como de doscientos cubiertos, con los lugares de honor ocupados por el jefe del Ejecutivo Federal y el del Estado, al frente éste de aquel. Al lado del Sr. Bonilla (gobernador de Puebla) en el cuarto asiento de la derecha, entre el Gral. Riva Palacio y D. Tomás Braniff, estaba sentado Monseñor Guillow, y por lo tanto, al frente del Gral. Díaz." 7

Lo que no se puede asegurar es si Guillow fue el que se colocó frente al Presidente, para iniciar así una amistad que aprovecharía más tarde para la Iglesia, o bien la iniciativa - partió de Díaz. Cuando se efectuó el brindis, "el Presidente tomó, entonces, su copa para indicar a Monseñor que bebía a su salud. Esta fina atención fue debidamente correspondida, y a partir de aquel hecho, quedaron formados los preliminares de una sincera y leal amistad... " 8

En esta comida el político e historiador Alfredo Chavero elogió al clero poblano, a Guillow le interesó lo expresado - por Chavero, pues no era posible que en un banquete oficial - se escucharan halagos para la Iglesia, añade Guillow "que se sintió perplejo por ser el único eclesiástico, prelado doméstico por añadidura, de su Santidad, entre aquel lucido concurso de políticos liberales de la Federación y del Estado". 9

El banquete fue pues una prueba más de la cercanía entre la Iglesia y el Estado.

Después de la gestión de Manuel González, dada la poca - habilidad administrativa que este había demostrado, había - - cierta inquietud en los círculos políticos frente a la inmi-- nente sucesión presidencial. Eran las nostrimerías de 1884.

Sobrevivía una parte importante del lerdismo y seguía -

sintiéndose su dirigente Manuel Romero Rubio. En este escenario político había de tener lugar un hecho de la vida privada del general Díaz que contribuiría como pocos a consolidar la política de conciliación de que hemos venido hablando. Con -- cierto tinte romántico, el más antiguo biógrafo del general - Díaz, Bancroft, relata así los hechos: "El general Díaz visi- taba con frecuencia la casa de este hombre (Romero Rubio). La intimidad creció de día en día, descubriendo cada uno en el - otro cualidades muy distintas de admirarse y conzeniendo comple- tamente por sus grandiosas miras y sus elevadas aspiraciones, aunque el uno se encontraba más frecuentemente en el torbelli- no de la sociedad y se hacía notar su carácter comunicativo, mientras el otro manifestaba cierta preferencia por la medita- ción y la compañía de la naturaleza. Había, sin embargo, o-- tro atractivo para Díaz en esta casa, que pronto se hizo de - manifiesto para todos. Don Manuel tenía dos hijas.

El general había enviudado hacía más de dos años; aquella herida se había cicatrizado bajo la bienhechora influencia del tiempo y de las graves ocupaciones del gobierno, de su estado, y de la presidencia. Acostumbrado no obstante a los placeres domésticos, pronto sintió la soledad de su hogar; la perspec- tiva de un segundo período presidencial exigía la presencia de una señora en palacio, y sobre todo, le había embargado el co- razón la hija mayor, Carmen, que entonces contaba diez y nueve años de edad. La unión tenía que ser muy ventajosa para ambas

partes, y debía contribuir a aumentar la creciente armonía -- entre los dos partidos principales del país, cooperando por tanto al bien nacional".<sup>10</sup>

Cuando las relaciones entre Díaz y Carmelita alcanzaron su culminación, el padre de la novia buscó a Guillow para comunicárselo y pedirle, en nombre del general Díaz y en el suyo propio, que fuera él quien les diera la bendición nupcial. "Carmelita Romero Rubio fue el alma sorprendente de la evolución del general Díaz hacia una existencia refinada y una política de conciliación de tan hondas consecuencias en la vida nacional. A su contacto con su diario influjo, el rudo soldado suavizó sus instintos, disciplinó sus energías, dió cabida en sus concepciones a la idea de un gobierno de más amplio programa dentro del cual cupieran todos los partidos y se fundieran todos los intereses".<sup>11</sup>

Carmen Romero tuvo una gran participación en la vida social. El clero supo explotar hábilmente el carácter de Carmelita y la cortejó, pensando que con su dulzura llegaría fácilmente al corazón del caudillo, para de esa manera obtener para la Iglesia lo que por otros medios era casi imposible. Así el Arzobispo Labastida la llamaba "Nuestra Genoveva", pues en ella encontraba el clero muchas virtudes.

Ahora bien, la amistad de Guillow no termina aquí, sino que se hizo más estrecha en 1884, cuando el presidente Manuel González designó a Díaz representante de México y jefe de la

delegación ante la exposición Universal de Nueva Orleans. "Aceptó el general con la condición de que nombrará como sus auxiliares a Monseñor Guillow y al ingeniero don Mariano Barce--na". 12

Sin embargo, Díaz no pudo asistir a Nueva Orleans y Guillow fue quien lo substituyó.

Como puede verse, no podían ir mejor las relaciones extra oficiales entre la Iglesia y el Estado, dentro de las cuales - Guillow resultaba un sólido pilar. Pero si en lo civil la carrera de Guillow no encontraba obstáculos, no sucedió lo mismo en su vida eclesiástica. A la muerte del obispo Vereza, Guillow no fue aceptado como obispo de Puebla. El espíritu sin - prejuicios de Guillow, y posiblemente el acercamiento político con el presidente del que hemos dado cuenta, fue quizá uno de los elementos que provocaron el rechazo del clero poblano, seguramente el más conservador del país.

Un historiador señala sobre todo la conducta desprejuiciada de Guillow, su indudable modernidad y relata un hecho que - por ingenuo no resulta convincente: "el coro de canónigos que veía por tierra sus personales ambiciones empezó a desarrollar su política... Fue esparciendo ante los fieles noticias y rumores desfavorables a Monseñor (Guillow)... y creyó dar un golpe de gracia, es decir de muerte, solemnizando un Triduo en la Ca

tedral... consistente en que en vez de Monseñor Guillow, saliera obispo de Puebla alguno de los afligidos reverendos... Para ganar la voluntad y cooperación de las religiosas discurrieron los benditos señores explotar la aplicación hecha... del nuevo invento de teléfono, y razonaron así; hijitas muy amadas; no nos conviene que venga a gobernarnos quien dispone de artes y recursos tan peligrosos como los que consisten en averiguar -- desde lejos lo que ocurre en cualquier parte y a toda hora... Si Monseñor Guillow llega a Obispo de Puebla, lo primero que -- hará será instalar en su Palacio, como en sus haciendas esos -- misteriosos hilos y aparatos del demonio..." 13

Sea lo que fuere, lo que si resulta cierto es que Guillow no pudo ser obispo de Puebla. Sin embargo, obtuvo un premio -- de consolación que resulta especialmente significativo; fue arzobispo de Oaxaca, y Oaxaca era el estado natal del presidente Díaz y sobre el cual su política fue especialmente interesada. Se supone que el presidente y el arzobispo de México estuvieron de acuerdo en que Guillow ocupara el más alto cargo eclesiástico en la antigua Antequera: "tan pronto como llegaron -- de Roma las bulas correspondientes, el Prelado pasó a comunicarlo con el presidente de la República, general Porfirio Díaz, con quien había seguido cultivando una cariñosa y sincera amistad", 14

La consagración de Guillow fue celebrada el 31 de julio de 1887, en el templo de la Profesa. Díaz fue invitado para apadrinar la ceremonia, pero como esta era de carácter religioso no pudo asistir y mandó en su representación a Rincón Gallardo. Asistieron representantes del Presidente y ministros de Inglaterra, Bélgica, Francia e Italia, "dos días -- después de su consagración episcopal, monseñor Guillow fue -- invitado del general Díaz al banquete servido en su honor en la casa de las calles de la Cadena, ágape al que concurrieron con sus respectivas esposas los licenciados Manuel Dublán y Matías Romero, ambos oaxaqueños (...) no concurrió el licenciado Mariscal, también oaxaqueño y a la sazón secretario de Relaciones, para evitar que el agasajo se le atribuyera -- carácter oficial". 15

Como podía verse, la habilidad de Díaz resultaba en todo el asunto de la Iglesia harto evidente. Como siempre, se mostraba tolerante, se mostraba amistoso, pero siempre al filo del respeto a la Ley. Las Leyes de Reforma siguieron -- existiendo y su olvido momentáneo no cerraba la posibilidad de que el clero llegara a excederse en su libertad, pero si eso pasara, el presidente estaría pronto a someterla nuevamente al orden.

CAPITULO TERCERO  
NOTAS

1. García Gutiérrez, Jesús, Arzobispos de la Arquidiócesis de México, México, Editorial Buena Prensa, 1948, p. 59.
2. Marroqui, José, Jubileo Sacerdotal del Ilmo. Sr. Arzobispo de México, Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos celebrado el 8 de diciembre de 1889, México, Imprenta el Tiempo, 1889, p. 14.
3. En Valadés, José, El Porfirismo Historia de un Régimen, México, Editorial Patria, 1947, V. 2, p. 168.
4. Ibidem., p. 169.
5. Cuevas, Mariano, Historia de la Nación Mexicana, México, - Editorial Buena Prensa, 1952, V. 3, p. 514.
6. Guillow y Zavalza, Eulogio Gregorio, Reminiscencias, Puebla, Editorial Escuela Linotipográfica Salesiana, 1921, p. 183.
7. Ibidem., p. 184.
8. En Iturribarria, Jorge Fernando, Porfirio Díaz ante la historia, México, Editorial Unión Gráfica, 1967, p. 276.
9. Ibidem., p. 276.
10. Bancroft, Huberto Hwe, Vida de Porfirio Díaz, Reseña histórica y social del pasado y presente de México, San Francisco California, The History Company, 1887, ps. 556-557.
11. Iturribarria, op. cit., p. 279.
12. Ibidem., p. 280.
13. Ibidem., p. 281.
14. Ibidem., p. 282.
15. Ibidem., ps. 282-283.

## CAPITULO CUARTO

A) La Encíclica Renum Novarum y su influencia en México.

El iniciador del movimiento social contemporáneo fue el - Barón de Ketteler, cura de Holstein, quien ejercía en el seno de la Iglesia su ministerio en medio de las poblaciones industriales, fue por esto que se vio obligado a ocuparse de la miseria de los obreros. Desde muy temprano, los juristas, sociólogos y economistas católicos emprendieron la crítica al sistema capitalista. Entre los precursores en Europa encontramos a Lamennais y a su discípulo Lacordaire, los cuales sembraron ideas que más tarde fueron aprovechadas y desarrolladas dentro y fuera de la Iglesia. Otros pensadores iniciaron también una nueva corriente que culminó en la encíclica "Renum Novarum" de León XIII, la cual apareció el 15 de mayo de 1891.

La Iglesia encontró un conjunto de males de orden económico y de trabajo que decía se: "traduce en el antagonismo cada día más agudo, entre los propietarios y los no propietarios, - entre los capitalistas y los proletariados, entre los patronos y los obreros".1

El problema social según la Iglesia, se hizo más patente debido a causas morales y religiosas, originadas por el abandono de todo principio cristiano en las costumbres y en las insti

tuciones por parte de los ricos y de los pobres, a la vez, este abandono hizo que desapareciera en gran parte aquel afecto que existió en el origen del cristianismo: luego vinieron las causas políticas, entre ellas el triunfo de la igualdad civil: y por último las causas económicas, especialmente el triunfo del maquinismo, que dió por resultado una aguda crisis económica.

A fines del siglo pasado comenzó a conocerse en México - el material ideológico del movimiento obrero; su primer contacto fue con el socialismo. Por todo esto, los obreros mexicanos se preocuparon por mejorar su situación económica durante el régimen de Díaz. La base del movimiento fue una crítica al sistema capitalista y a la propiedad privada. Los obreros consideraban que la riqueza debía tener una justa distribución. De los utopistas tomaron casi todo el material para su agitación; las principales fuentes de tipo cristiano fueron traducciones de las obras de Lamennais y Tolstoi.

El socialismo científico también fue conocido por los obreros mexicanos y "El Manifiesto Comunista había sido publicado total o fragmentariamente por varios periódicos al servicio de la causa de los trabajadores, ya muchos comentarios habían hecho... de la doctrina de Marx y Engels. Pero la natural timidez del movimiento obrero naciente, la desconfianza hacia la irreligiosidad absoluta del sistema y la nula experiencia en las luchas sociales, hicieron que las ideas del socialismo - -

científico no fueran nunca, salvo escasas excepciones sin valor práctico, un ingrediente en los planes del movimiento obrero mexicano antes de 1900".<sup>2</sup>

Las ideas de León XIII eran contrarias al socialismo, el Papa no creyó que se pudieran resolver los problemas por medio de la propiedad colectiva: "para remedio de ese mal los socialistas después de excitar en los pobres el odio a los ricos pretenden que es preciso acabar con la propiedad privada y sustituirla por la colectiva, en que los bienes de cada uno sean comunes a todos, atendiendo a su conservación y distribución los que rigen el municipio o tienen gobierno general del Estado. Con estos pasos los bienes de las manos de los particulares pasan a la comunidad y repartir luego esos bienes y sus utilidades con igualdad perfecta entre los ciudadanos, creen que podrían curar la enfermedad presente".<sup>3</sup>

Para León XIII los problemas que se presentaron, no se podían resolver con una vida placentera en el futuro, como lo pretendían los socialistas. Lo mejor era ver las cosas humanas como son en sí y buscar en otra parte la solución al conflicto. En otras palabras, admite la libertad individual que suprimen los socialistas y la intervención del estado que rechazan los liberales, su posición es un equilibrio entre estos dos sistemas. El Papa propuso el socialismo del Estado como solución a la confusión "sobre todo en la intervención del

legislador y de los poderes públicos, con objeto de corregir - los abusos... que puede ocasionar la competencia de los intereses individuales puestos en la lucha sin freno y sin regla", 4

La parte más importante que trata la encíclica "Rerum Novarum" es la naturaleza humana de los hombres, y afirma "que - no hay más remedio que acomodarse a la condición humana; que - en la sociedad civil no pueden ser iguales los altos y los bajos (...) pero es en vano y contra la naturaleza de los hombres ese afán, porque la naturaleza misma ha puesto en los hombres muchas y muy grandes desigualdades. No son iguales los talentos de todos, ni iguales en ingenio, ni la salud, ni las fuerzas, y de la necesaria desigual, de estas cosas sigue espontáneamente la desigualdad en la fortuna".5

Por consiguiente y según la Iglesia las clases sociales - existirán siempre de manera inexorable pobres y ricos. Es por esto que debe haber una colaboración entre las clases para una mejor distribución de la riqueza en el seno de la sociedad. -- "La colaboración de las clases es todo un programa social donde deben intervenir conjuntamente la Iglesia, el Estado y las clases sociales mismas. La Iglesia se constituirá en maestra orientadora, el Estado en celoso protector de los derechos tan to del grupo como del individuo aislado, y las clases, mediante la práctica de instituciones justas, iniciarán una tranquila convivencia en el orden".6

A la escuela católica y a León XIII les preocupa el salario de los trabajadores para que vivieran mejor. La escuela opinó que el salario "es primeramente remuneración del trabajo ejecutado por lo cual variará según la naturaleza, la cantidad, (y) la calidad del trabajo, sufrirá las fluctuaciones de la oferta y la demanda: y su monto dependerá del contrato concluído entre el patrón y el obrero... el salario es destinado en seguida, a asegurar la vida del obrero éste no es como una máquina que no consume cuando no trabaja; es necesario que el obrero viva y viva decentemente, como un hombre, el obrero tiene derecho a la vida que Dios le ha dado; y consiguientemente tiene derecho a cambio de su trabajo, a un salario mínimo suficiente cuyo monto variará naturalmente según las regiones, según las condiciones de cada país". 7

. Siguiendo la Encíclica, en el año de 1895 se celebró en París un congreso católico, en el que se expresó que el obrero recibió de Dios, el derecho a la vida y que, en consecuencia, debe poder ganar un salario suficiente para que viva y eduque a sus hijos.

León XIII opinaba que la distribución de la riqueza se podía hacer por lo material y lo espiritual, mas no dijo de qué medios se valdría el Estado, para lograr lo que él deseó para los obreros.

En el país, se planteó el problema de los obreros y los -

campesinos con anterioridad a la Encíclica, a través de dos - - periódicos La Voz de México y La Libertad. Así La Voz de México, que era el periódico católico más antiguo, recordaba constantemente a los ricos la obligación de dar limosna, buen ejemplo, y enseñarles a los pobres a sobrellevar con paciencia su miseria. Los pobres y los ricos se necesitaban mutuamente, --- por consiguiente unos debían estar atentos a las necesidades de los otros.

La Iglesia mexicana trató de resolver los problemas y por ello fue atacada por el periódico La Libertad, pues decía que - "la Iglesia amonestaba a los ricos para que no se dejaran vencer por la codicia, los liberales, (entonces) la llamaban socialista, y cuando defendía la propiedad particular, los radicales la motejaban de capitalista. La Iglesia se defendía entonces, asegurando tener la misma simpatía por los ricos que por los pobres". 8

Un nuevo elemento de disputa respecto a la Iglesia católica fue el problema de la usura. Para unos autores esta era tolerable siempre y cuando no rebasara el monto aceptado por la - Iglesia y otros en cambio consideraban que no debía existir ninguna limitación a la ganancia por prestamos en dinero.

La Voz de México, señala otro aspecto importante de los -- problemas sociales, que hería en su base una virtud católica: la caridad. Según esa publicación, la caridad no debería exis-

tir porque multiplicaba la miseria, pues el pobre veía al rico "como un hombre que va sólo en pos de los gozes materiales de la vida; se imagina que los ricos lo desprecian, y como el -- despreció es la ofensa que menos perdona el hombre, como la -- limosna material, única que imploran o se les niega abiertamente o se les arroja con desprecio. Es por esto que la limosna en lugar de estrechar los vínculos entre los ricos y los pobres, fomenta más la envidia y el rencor del pobre hacia el -- rico, y lo que es peor, la pereza, la inmoralidad..." 9

Las ideas de la "Renum Novarum" penetraron al país a fines del siglo XIX. Más tarde los mexicanos, al seguir las palabras de León XIII, se dieron cuenta de que la caridad, solución dada por el Papa, era insuficiente para seguir adelante, y agregándole el precepto de justicia se escribió que: "la limosna era un precepto, pero quien la recibía no tenía derecho a -- exigirla, por tal razón no podía descansar sobre ella la economía social. Si ésta consistía en la obligación de trabajar -- por parte de los indigentes y sólo de dar limosna por parte -- de los ricos, podría afirmarse que el pobre había nacido para trabajar, como el rico para robar". 10

La prensa liberal hizo acto de presencia para atacar a la Encíclica, pues en ella encontraba una nueva arma en manos de los conservadores. Opinó que subordinar la cuestión obrera a

la religiosa, transformaría a la Iglesia en socialista, pero ésta veía "la paja en el ojo ajeno" al hablar con frecuencia de los abusos de los ricos, mas no la viga en el propio, al callar la explotación ejercida por los curas.

La prensa liberal consideró que la Encíclica era sólo un sermón que no contenía ninguna novedad, porque en vez de palabras debería de proponer obras.

La Iglesia nunca aceptó que el gobierno la ayudara, pues seguía considerándolo su enemigo, por ello no aceptó se encargara de defender al pobre de la miseria. Porque si el Estado aceptaba presionar a los ricos para que socorrieran al pobre va no socorrerían espontáneamente, sino sólo darían lo que la ley exigía, y a la vez observó que se multiplicaría la pereza entre los pobres.

Los católicos consideraban que la economía política se encontraba ligada a la teología. Por esto, la Iglesia mexicana, secundada por varios colaboradores, emprendió la tarea de organizar el movimiento de acuerdo a lo que señaló León XIII. Para poder lograr su propósito la Iglesia desarrollo una intensa labor de propaganda en el interior de los pueblos, en los periódicos, en los congresos y en las convenciones.

Se celebraron Congresos Agrícolas en Zapopan, Tulancin-

zo y Zamora, a los cuales asistieron José Mora del Río y el Círculo Angelopolitano. El tema central que se trató fue el raunerismo de la clase campesina, y se abordaron problemas - como la desaparición del latifundio, la creación de la pequeña propiedad agrícola y el patrimonio familiar para el establecimiento del crédito agrícola en escala modesta. Se insistió en la necesidad moral y técnica de obreros y campesinos, pero, sobre todo, se puso de manifiesto la miseria económica provocada por los salarios de hambre pagados por los terratenientes. Esto se comprueba cuando, refiriéndose a -- los hijos de los peones, Trinidad Sánchez Santos dijo en una de las asambleas: "no sé cómo se ha de ir a la escuela antes o en medio o después de catorce horas de trabajo y de sol, y cómo se ha de ir a la escuela sin comer, ni se comprende -- cómo se ha de pensar en la gramática sin que hubiese pensado antes en la tortilla. En el mundo no hubo escuelas antes de que hubiese hogar". 11

### B) Los Congresos Católicos en México.

El primer Congreso se celebró en Puebla (1903), el segundo tuvo su sede en Morelia (1904), el tercero en Guadalajara (1906) y el último en Oaxaca (1909).

El objeto del primer Congreso, según la prensa liberal, era hacer creer a los obreros que se encontraban en una pésima situación, y difundir la falsa creencia del malestar obre-

ro y no la elevación del operario al que siempre vió el clero con desprecio. El congreso de Puebla trató de la reglamentación de los círculos católicos, de los problemas obreros, de la beneficencia, del alcoholismo, de la prensa católica, de los recreos populares y de la instrucción pública católica. A la vez el seglar, Miguel Palomar y Vizcarra, presentó el sistema alemán de cooperativas, fundado en 1854 por Fiendrich Raiffeissen, para que se pudiera ayudar a los pequeños propietarios rurales. Más tarde este sistema serviría para ayudar a los operarios guadalupanos.

Ocupándose de estos asuntos, la prensa liberal insistió en la riqueza de la Iglesia, sin embargo, es indudable que si se compara dicha riqueza con la que tuvo al momento de la consumación de la Independencia resulta mucho menor. En el México moderno del porfiriato, era visible un hecho que demuestra la superioridad que el estado ejercía sobre la opinión pública, pues mientras la prensa gobiernista tiraba 15,000 ejemplares de periódicos diariamente, la prensa católica tiraba sólo 7,000.

El segundo Congreso celebrado en Morelia en 1904, estudió los problemas examinados en el año anterior. Asistieron a él, 60 sacerdotes y 40 seglares. En este Congreso se formaron seis comités, para tratar acerca del empleo, de los grupos de obreros de asistencia económica y cultural, y de la lucha contra el alcoholismo y sobre la vacunación infantil.

En el tercer Congreso, el de Guadalajara, se insistió - sobre las obligaciones morales del obrero, pero por vez primera se dirigió más a los patrones que a los trabajadores, se les pidió que pagaran un salario justo.

En el Congreso de Oaxaca, Guillow anunció el acercamiento entre el capital y el trabajo, en él pintó con negros colores la situación nacional, que puso los pelos de punta a sus oyentes. En este congreso se estudió la jornada máxima de trabajo en las minas, los accidentes de trabajo, los medios de evitar el juego, la embriaguez y las riñas, la difusión de la higiene industrial y el derecho de huelga. Los obispos y arzobispos asistentes declararon en una carta pastoral colectiva, que estos congresos no eran cámaras legislativas, y menos el poder ejecutivo, por lo tanto, su único objeto era estrechar lazos entre los laicos, y orientar el estudio de los problemas sociales.

Pese a los ataques de la prensa y sus dudas sobre la buena fe eclesiástica, los católicos insistían en mejorar las condiciones del trabajador, para ello organizaron las "semanas sociales" en Puebla, Guadalajara, Tulancingo y Morelia. Los católicos fueron los primeros en dar a conocer la jornada de 8 horas, el descanso dominical, la fijación de salarios y la prohibición de trabajos a menores de 12 años.

Refugio Galindo fundó en la capital de la República un

centro para agrupar diversas sociedades llamado "Operarios -- Guadalupeños", cuyos órganos de prensa fueron La Restauración en Guadalajara, La Democracia Cristiana en Tulancingo y El Obrero Guadalupeño en Puebla.

### C) Cooperativismo y Mutualismo

El trabajo que iniciaron los católicos se transformó poco después en cooperativas y sociedades mutualistas. De esa forma "José María Troncoso (...) trabajó para que se estableciera la Unión Católica Obrera para dar cohesión a los varios círculos que ya estaban laborando, y los que con posterioridad se establecieron, a fin de multiplicar los auxilios mutuos, - el estudio y solución de la cuestión social, específicamente obrera. La dirección de la Unión quedó en manos del licenciado Salvador Moreno Arriaga, con 15 círculos y un periódico de nominado El grano de Mostaza. En diciembre de 1911 al celebrar la Asamblea que había de discutir y aprobar las bases -- constitutivas de la proyectada Confederación Obrera, se hallaban ya alistados 46 círculos con un total de 12,320 socios".<sup>12</sup>

Más tarde a esta organización se le dio el nombre de "Organización del Secretariado Social Mexicano". Los círculos católicos fueron los antecedentes del partido católico de -- 1911.

Otra organización importante fue la que creó el padre Antonio Correa en Guadalajara llamada "La sociedad de obreros - católicos de la sagrada familia de Nuestra Señora de Guadalupe"

con el fin de avuda a los obreros, y por lo cual simultáneamente a ésta se formó "La Colonia Obrera Guadalupeana" que -- contó con 47 manzanas y 848 lotes, además con 9,000 obreras y 700 obreros.

La prensa gobiernista criticó a los católicos en 1906 - acusándolos de haber fundado el partido socialista, teniendo como fin el generalizar la propiedad individual, al no aceptar los católicos el contrato de trabajo que proclamaba la - rebeldía de los asalariados. La prensa católica contestó que sus tesis coincidían en algunos puntos con los socialistas, pero en ningún momento con los capitalistas.

Los católicos, al aplicar el pensamiento de León XIII a México, pedían a los latifundistas que no consideraran a sus peones como cosas, y a la vez que los industriales no paga-- ran a sus obreros un salario de hambre y tuberculosis.

Bulnes declaró que el catolicismo al pretender tener la riqueza, era contrario a los principios económicos.

En 1910 se inauguró la semana católica social, en la que Carlos A. Salas, pidió la intervención indirecta del estado para mejorar los salarios por medio de la disminución de los impuestos sobre los artículos de consumo necesario, y la alimentación de la competencia. Además habló de favorecer a los sindicatos, fijar un salario mínimo y establecer la jornada máxima en cada municipio.

En el régimen de Díaz para calmar los ánimos se promulgaron dos leyes para proteger al trabajador, que fueron las siguientes: en 1904 la de José Vicente Villada, gobernador del Estado de México, que establecía "las obligaciones pecuniarias de los patrones en caso de accidente sufrido por el trabajador durante el desempeño de sus labores o por enfermedad provocada por el mismo motivo. Las indemnizaciones se reducían al pago de la atención médica necesaria y del salario que percibía el trabajador, durante el tiempo de curación, sin que tal período pudiera prolongarse por más de quince días, quedando después liberado el patrón de toda responsabilidad. En caso de muerte del trabajador, la empresa estaba obligada a costear los gastos de sepelio y de indemnizar a los parientes o personas económicamente dependientes del occiso, con el importe de quince días de salario".<sup>13</sup>

Dos años más tarde, Bernardo Reyes promulgó "la Ley sobre accidentes profesionales y enfermedades de los trabajadores. En general el contenido de esta ley es análogo a la anterior.

La asistencia médica y farmacéutica era obligatoria en término de 6 meses. En caso de incapacidad total, temporal, había la obligación de cubrir la mitad del salario durante el plazo máximo de dos años (...) y la muerte del trabajador estaba tarifada con una indemnización mínima equivalente a 10 meses y máxima a dos años de salario completo".<sup>14</sup>

Ahora bien, el grupo liberal no aceptó el socialismo de la Iglesia, pues era absurdo -decían-, hablar en México de una Revolución Social, mientras hubiera posibilidades de trabajo para una población 10 veces mayor y al oponerse a la propiedad privada se cometía una injusticia contra el rico y ponía en peligro las sociedades. Para el periódico La Libertad, el socialismo de la Iglesia era un invento de holgazanes para llenarse el estómago con el dinero ajeno.

Frente al movimiento social católico, conocido como Socialismo Blanco, surgió un Socialismo Rojo cuyo principal organizador fue Plotino Rhodakanaty. Para Plotino, el socialismo -- era la filosofía del porvenir, la religión universal del género humano, conforme el principio sansimoniano de dar a cada uno según su capacidad y a cada capacidad según sus obras.

Por lo tanto, la Iglesia católica no aceptó este socialismo, "Culpó a las sociedades secretas del siniestro plan de querer introducir el comunismo para infundir a los obreros odio contra los capitalistas, la indiferencia por la religión y el deseo desordenado de libertad..." 15

Mientras ambos socialismos luchaban, surgen las ideas de los Flores Magón y con ellos el Partido Liberal.

CAPITULO CUARTO  
NOTAS

1. Chenon, Emile, El papel social de la Iglesia, México, Editorial Yus, 1946. p. 234.
2. López Aparicio, Alfonso, El movimiento obrero en México, - México, Editorial Yus, 1958. p. 122.
3. Torres Calvo, Angel, Diccionario de Textos sociales y pontificios, Madrid, Editorial Compañía Bibliográfica Española, 1962. p. 1756.
4. Roeder, Ralph, Hacia el México Moderno, Porfirio Díaz, México, FCE, 1973, 2 vols. p. 30.
5. López Aparicio, Op. Cit. p. 131.
6. Ibidem. p. 132
7. Chenon, Emile, Op. Cit. p. 270
8. Citado por Daniel Cosío Villegas, Daniel, en Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida Social, México, Editorial Hermes, 1970. ps. 361, 363.
9. La Voz de México, 15 de abril de 1877.
10. Cosío Villegas, Op. Cit., ps. 362, 363.
11. López Aparicio, Op. Cit., p. 140.
12. Carlos Alvear, Acevedo, La Iglesia en la historia de México, México, Editorial Yus, 1975. p. 271.
13. López Aparicio, Op. Cit., p. 142.
14. Ibidem., p. 142.
15. Cosío Villegas, Op. Cit., p. 171.



## CAPITULO QUINTO

### A) Conflictos en el seno del clero mexicano.

Como anteriormente se dijo, el clero no tuvo dificultades con el gral. Díaz. No obstante, dentro de la Iglesia existieron problemas por causa de las apariciones de la Virgen de Guadalupe, las cuales nos llevaron a estudiar sus móviles.

El presente estudio quedaría inconcluso si no se abordara el tema de la lucha interna que se dió en la Iglesia mexicana en el siglo pasado. Con este conflicto podemos comprobar una vez más, la armonía que siempre existió entre la Iglesia y el Estado. El gobierno no puso ninguna traba para que se efectuara, en 1895, la coronación de la Virgen de Guadalupe, en los momentos de mayor inquietud dentro de la Iglesia, pero no intervino directamente en el asunto, cosa que sí hicieron los miembros del grupo liberal.

### B) La Virgen de Guadalupe.

Según la tradición piadosa, la virgen de Guadalupe se a pareció el 9 de diciembre de 1531. Desde ése año la fé en la virgen tuvo profundas raíces dentro del pueblo mexicano. El Papa Benedicto XIV, en 1754, había concedido la festividad de la virgen el 12 de diciembre, sin embargo, existía duda acerca de las apariciones de la virgen, las que cobraron

vida hasta que se conocieron los trabajos de Joaquín García Icazbalceta.

Desde fines del siglo XVIII, los estudios críticos sobre el asunto de las apariciones a medida que salían a la luz, se iban modificando y se esclarecían los acontecimientos que hasta entonces se tenían del milagro. Como era lógico algunas gentes lo creían, y otros dudaban de él, siendo las primeras mayoría.

En 1883 el licenciado José Antonio González, con el deseo de publicar su apología acerca de Las Apariciones de la Virgen de Guadalupe, solicitó a la Iglesia la licencia. El arzobispo Labastida no dió ninguna respuesta, y decidió pedir una opinión al historiador Joaquín García Icazbalceta, el cual en principio no deseaba dar una respuesta que fuera contra una tradición de siglos, pero tenía puntos de vista diferentes respecto a esa misma tradición. Sin embargo, Labastida insistió pues necesitaba una respuesta diversa a lo que pensaba el clero; quería la opinión de una persona que conociera la historia eclesiástica del país. Después de tanta insistencia, el intelectual Icazbalceta decidió escribir una carta; en ella explica que: "Me manda V.S.I. que le dé mi opinión acerca de un manuscrito que se ha servido enviarme, intitulado: Santa María de Guadalupe de México, Patrona de los mexicanos. La verdad sobre la aparición de la Virgen del Tepeyac, y sobre su pintura en la capa de Juan Diego. Para extender, si posible fuera, por el mundo entero el amor y el culto

a nuestra señora... Quiere también V.S.I. que juzgue yo esta obra unicamente bajo el aspecto histórico; y así tendría que ser de todos modos... quiero hacer constar que en virtud del superior y repetido precepto de V.S.I. falto a mi firme resolución de no escribir jamás una línea tocante a este asunto del cual he huído cuidadosamente..." 1

El historiador veía el problema que causaba expresar la verdad, él no deseaba quitar la fé a nadie, pero al escribir ponía en duda todo aquello que se conocía. Joaquín García - Icazbalceta en su carta expresó: "En mi juventud... creí como todos los mexicanos en la verdad del milagro. No recuerdo de dónde me vinieron las dudas, y por quitármelas acudí a las apologías. Estas convirtieron mis dudas en certeza de la falsedad del hecho..." 2

Anteriormente había escrito García Icazbalceta una biografía de Fray Juan de Zamárraga, de la cual dijo: "llamé -- desgraciado al libro porque, habiéndolo yo hecho en defensa del prelado y honor de la Iglesia, me lo recibieron mal por haber callado aquéllo (la aparición Guadalupana), y luego me acusaron de hereje... de modo que obtuve el fin contrario al que me proponía" 3

Para el año de 1886, la carta de Icazbalceta llegó al -

dominio público por medio de los antiguadalupanistas, los cuales habían hecho repetidas ediciones del escrito. En la carta de Icazbalceta se dice que anteriormente escribieron: en 1556 una información que el arzobispo de México, fray Alonso de Montúfar, mandó practicar con motivo de un sermón de fray Francisco de Bustamante. Además el padre Miguel Sánchez en 1648, escribió un libro llamado Imagen de la Virgen María. -- Con la carta de Icazbalceta se levantó una polémica entre los defensores de la aparición y los que la negaban.

### c) LOS ANTIAPARICIONISTAS

El arzobispo Labastida, al ver que era difícil controlar la situación, emprendió una forma de restauración de la fé -- por medio de la coronación de la imagen, la cual tenía que resolver la duda que había surgido y obtener un triunfo en el asunto de la aparición. Hubo un momento en que los antiaparicionistas juzgaron que el arzobispo era de la misma opinión de ellos, sin embargo, para el arzobispo lo que se había dicho hasta entonces, no era la última palabra del asunto. Tenía que abrirse paso por sí solo a través de la religión y contra viento y marea emprendió la obra de restauración del edificio espiritual.

Al surgir la división entre los que creían en el milagro y los que no lo creían, los primeros afirmaban que hubo una -

fé universal en la Virgen sin contradicciones; los antiaparicionistas opinaron que para aceptar la visión tenían que borrar, con pruebas, el menor rastro de duda.

En medio de este ambiente, surgió el antiaparicionista - Eduardo Sánchez Camacho, fue el único obispo que escribió contra la aparición. Por esto fue constantemente atacado y decidió escribir una carta para explicar su posición. En ella -- nos dice, que la virgen de Guadalupe es un fraude y que no -- puede creer que el Papa haya concedido la autorización para - la coronación de la virgen. El Obispo Sánchez Camacho en su carta no sólo atacó al clero, sino también a los periodistas como Sánchez Santos, ya que éste último sólo encontró errores históricos en la carta de Icazbalceta y aclara que "respetamos al Sr. Sánchez Santos por su saber; pero no lo consideramos capaz de juzgar al Sr. Icazbalceta, menos de hacerlo con imparcialidad: no convenimos, por eso, con el juicio... de dicho ensayo..." 4

Sánchez Camacho opinó que lo mejor que se podía hacer era dejar que la gente creyera lo que ella quisiera, porque es un derecho que no se le puede negar a nadie; para esto no -- existe la necesidad de recurrir a dogmas para comprobar la aparición del Tepeyac con la Inmaculada Concepción pues "tal - concepción me parece blasfema, con respeto debido... y sin --

creer que intento incurrir en semejante mal, si es más sensato mi juicio" 5

Casi al final de su carta afirma que es lo que puede hacer en tales circunstancias un hombre honrado, activo y trabajador, que no posee influencias para que se imponga la verdad y que a la vez no sabe mentir ni adular; porque para él Juan Diego y Bernardino nunca existieron. En otra carta que escribió Sánchez Camacho al obispo de Querétaro, dice lo siguiente: "Amadísimo y V. hermano, amigo y Señor mio:

"Quisiera yo tener la paz y bondad de espíritu de usted y de mis otros hermanos del Episcopado, para obrar del mismo modo que ellos lo hacen; pero tengo la desgracia de fijarme en varias relaciones de un asunto antes de resolverme por la afirmativa o la negativa, según el caso sea, y eso me ha pasado en la Coronación de la Imagen del Tepeyac.

"Ahora que recibo su expresada amable, está ya impresa - mi Pastoral contra esa coronación: de manera que no puedo retroceder en el campo que tomé desde el año pasado que comuniqué al señor Labastida, y de lo cual Su Sagrada Ilustrísima - no hizo aprecio, y puede que haya hecho bien.

"No quiero, hermano mío, que usted me dé la razón, ni -- pretendo me tenga lástima por las tristes consecuencias de mi conducta. No quiero que mañana o pasado me digan que NO ES -

VERDAD el Evangelio que predico, como NO LO ES LA APARICION -  
DEL TEPEYAC" 6

El problema se debe, según Sánchez Camacho, a que los señores obispos siendo ilustres le tenían miedo al clero por depender de él: "si esas personas que defienden de buena o de mala fé la aparición del Tepeyac, pudieran crucificarme, quemarme o matarme, de cualquier modo, lo harían llenos de caridad; y no sé si llegue este caso, pero un hombre poco vale en comparación de los intereses sociales" 7

Sánchez Camacho sufrió muchos ataques por parte del clero mexicano, y escribe al respecto: "nada he recibido de los obispos mexicanos más que desprecios y calumnias. A Alarcón, Arcigas y Barón les escribí pidiéndoles una limosna para terminar mi catedral, y ni me contestaron, tal vez porque no recibieron mi carta pero lo dudo. Guillo, en inútil concilio provincial, cuyas actas, dice, que las formuló un extranjero, negó la existencia de mis Sínodos Diocesanos..." 8

No obstante que Sánchez Camacho negó siempre que no se quería separar del Vaticano, en sus obras se encuentran datos contrarios. En 1887 los anglicanos hicieron esfuerzos para que monseñor Sánchez Camacho se adhiriera a su grupo, sin lograrlo, pero parece que dejaron en el espíritu del obispo los gérmenes de la rebelión. Para 1888 envió una carta de felicitación a unos benedictinos que se habían separado de la obediencia

cia de Roma, los cuales radicaban en Ohio, Estados Unidos. En las obras de Sánchez Camacho encontramos un plan para construir una Iglesia nueva, los puntos fundamentales fueron:

"Derogar aráñceles, respetar costumbres populares, prohibir lo netamente inmoral, tener como norma de la fé, la Escritura y la opinión de la mayoría de los obispos... conservar la liturgia y el culto a los santos... el Obispo de Tamaulipas quería también formar una jerarquía de pura hermandad, -- sin dominio de nadie y teniendo como jefe al obispo más anti-guo.

Hablaba de dejar a los clérigos en libertad para vivir en matrimonio en amasiato o como quisieran..." 9

Su obra no se llevó a efecto, pues se le quitó el cargo de obispo a Sánchez Camacho.

El 24 de septiembre de 1886 el Arzobispo Pelagio Antonio Labastida se unió con el Arzobispo de Michoacán José Ignacio Arcigas y Pedro Loza, Arzobispo de Guadalajara para coronar la imagen de la virgen. Según los Arzobispos "Durante siglo y medio que ha transcurrido, los milagros se han multiplicado en favor de los que han acudido a la madre de Dios bajo el título de Guadalupe... nos obligan a promover de nuevo ante el trono de Vuestra Santidad la coronación que deseamos se verifique en

el año venidero 1887 y en el mes de diciembre" 10

Las cosas marchaban bien, y para el siguiente año, el 8 de febrero de 1887, el papa León XIII concedió que el Arzobispo de México, o uno de los obispos de la nación, que sería elegido por Pelagio, coronara la imagen con una diadema de oro. Sin embargo, las circunstancias para la Iglesia no eran propicias para efectuar la coronación, razón por la cual se tuvieron que dejar pasar algunos años para efectuarla. Para el alto clero mexicano, la Iglesia se encontraba en una ruina espiritual y el asunto tenía que someterse a la congregación de ritos; 14 meses tuvieron que esperar para obtener una respuesta. Para los obispos fue un golpe muy duro porque sentían que en lo que se había creído por siglos se destruía en un momento.

En el año de 1892 la polémica no podía seguir, así fue como los obispos mexicanos se dirigieron a la Santa Sede para pedir un nuevo oficio de la Virgen de Guadalupe, remitiendo las objeciones conocidas, puestas en latín con innumerables cartas y un agente para que contestara a su favor, (Francisco Plancarte Navarrete).

Dos años más tarde, para calmar los ánimos, escribió Rafael Camacho que "Un acontecimiento interesantísimo a nuestra nación e Iglesia mexicana ha tenido lugar en Roma en el

mes de marzo del presente año (1894), el Episcopado Mexicano, viendo el... tiempo que a esta parte, concurren los pueblos a la protección de nuestra Patrona Nacional... aumentándose su culto de una manera prodigiosa, creyó llegado el tiempo de solicitar de la silla apostólica la aprobación y concesión de un nuevo oficio en honor de la misma Señora que, refiriendo detalladamente la historia de las apariciones y pinturas sobre la imagen... Entre tanto, para impedir el éxito favorable de estas preces, se publicaron clandestinamente escritos anónimos en que se niega la aparición Guadalupeana, tratando de persuadir que todo no es más que una fábula indigna de Fé. Se hicieron llegar escritos a Roma... en donde había de dilucidarse la cuestión (para que), estuviera al tanto de todo lo alegado contra la historia Guadalupeana. (La única esperanza que había de que fuese más favorable para poder establecer firmemente la aparición era la Santa Sede porque), la Santa Sede que en todos los negocios y especialmente en lo relativo al culto divino obra siempre con aplomo extraordinario y prudencia admirable, dispuso que se mandara a todos los prelados un compendio de los argumentos alegados en contra de la historia Guadalupeana..." 11

Como un último recurso para obtener el oficio que estableciera los fundamentos de la tradición Guadalupeana, se envió una copia legalizada de procesos e informaciones oficiales de 1666. En este proceso se tienen las pruebas orales --

del hecho, por medio de este se pudo llegar a establecer la tradición mediante una de las generaciones aún existentes, in mediatas al hecho.

El 2 de agosto de 1894, escribió el Papa una carta a los arzobispos y obispos para informarles de la solución de las a pariciones:

" León P.P. XIII

Venerables hermanos, salud y bendición apostólica, con suma complacencia determinamos acceder a vuestra unánime súplica a nosotros dirigida, para que enriquecieramos con algunas adiciones propias el oficio que en honor de la Santísima Virgen María de Guadalupe ... conocemos en efecto cuan estrechos sean los vínculos con que aparecen siempre unidos los -- principios y progresos de la Fé cristiana entre los mexicanos con el culto de esa divina Madre ... sabemos también que en el santuario del Tepeyac ... van creciendo día a día las manifestaciones de la piedad, pues a este lugar, como centro común de sus votos ... Este fue el motivo porque, no hace aún -- muchos años, nosotros también mandamos a que nombre y autoridad nuestra se coronase con diadema de oro la imagen ..." 12

En el mismo año de 1894 se aprobó un nuevo oficio. En el que se decía que en el año de 1531 se había aparecido a -- Juan Diego, en la Colina del Tepeyac la Virgen, según lo afirmaba la tradición como se encontraba pintada en la capa del --

indio Juan Diego.

El episcopado mexicano declaró que la aparición, sin ser dogma de fé, era una tradición antigua, constante y universal y por lo mismo los católicos podían creerla sin que fuera lícito contradecirla.

#### D) LA CORONACION

La coronación de la Virgen se efectuó el sábado 12 de diciembre de 1895.

La gente se encontraba ansiosa por entrar al templo aquella mañana. Muchas personas se quedaron a dormir en la Villa, aún no había amanecido cuando alrededor de la Colegiata se veían numerosos grupos de personas.

A las seis de la mañana "el prefecto D. Eduardo Velazquez recorría los alrededores de la Colegiata dando órdenes a los gendarmes de que no dejaran entrar por las puertas, sino a -- personas previamente designadas ... el obispo de Chilapa, organizó una representación de indígenas, nativos de Cuautitlán, patria de Juan Diego, a fin, de que en este día solemnísimamente estuvieran presentes en el acto de la coronación..." 13

Hubo una gran organización para que las personas entraran al templo "Por la parte conocida como puerta del colegio

de los infantes, entraron con invitación del señor Plancarte los benefactores de la colegiata, las damas que ofrecieron - las coronas y, en general, los que ayudaron en los traba---jos". 14

La celebración fue muy concurrida por gentes del alto -- clero, a ella asistieron 11 arzobispos, 28 obispos y como 100 presbiteros, junto con 18 prelados del extranjero, de Estados Unidos 15; uno de Quito, uno de Cuba y otro de Panamá.

Varias gentes observaron en la coronación moviles políti cos y económicos, pues para ellos sólo sirvió para embrutecer y desvalijar al pueblo. Entre estas personas se encontraba - Francisco Bulnes, quien opinaba que la fé en la Virgen de Gua dalupe se había aumentado por la coronación y comprendió por lo tanto que era necesario poner un freno al culto y para e- llo escogió a Benito Juárez.

La Iglesia con la Coronación vió un acercamiento más con el gobierno. Esto se comprueba, pues el Presidente Díaz, recibió en su casa a los prelados extranjeros. El domingo 16 - de octubre se reunieron a las cinco de la tarde en la casa - del Dr. Capetillo, el arzobispo Corrigan de Nueva York; Jan- sens, de Nueva Orleans; Elder, de Cincinatti; Danne de Da- llas; Verdaguer, obispo de Brownsville; Heslin de Natches y Meerschaeert, del territorio Indiano, de allí partieron para - la casa del Presidente.

El objeto de la visita fue el de visitar al Presidente de la República. Los prelados fueron acompañados por el Sr. D. Tomás Morán. A las 6 de la tarde llegaron a la casa de la Cadena, en ella el Gral. Díaz recibió a los visitantes "El -- Ilmo. Sr. Verdaguér dirigió la palabra al señor Presidente, - saludándolo a nombre de todos los Ilmos. Prelados; sus primeras palabras fueron para darle el pésame por la muerte del Sr. Romero Rubio; después agregó, entre otras cosas, que se hallaban sumamente complacidos y estaban contentos y satisfechos - del Clero, del Gobierno y de los particulares por la recep--- ción que se les había hecho; que esto contribuiría indudablemente a que fueran más estrechos los lazos entre las naciones. El señor General Díaz contestó que nunca se había visto tan honrado en su casa por personas tan eminentes, tan distinguidas, tan respetables como los que hoy lo favorecían con su visita; que celebraba mucho que estuviesen satisfechos de su visita a México, y que por lo que a él se refería, había trabajado siempre y seguiría trabajando en su gobierno para que se afianzara la paz y pudieran así formarse relaciones más íntimas cada día con las naciones extranjeras".15

Los logros que consiguió la Iglesia en la época de Díaz fueron grandes, como el hecho de la coronación, la entrevista que tuvieron los prelados con el Gral. Díaz y la no aplicación de las Leyes de Reforma, por consiguiente, el clero tuvo que ser más sumiso para lograr "la Política de Conciliación" en esa época.

## CAPITULO QUINTO

## NOTAS

1. García Icazbalceta, Joaquín, "Carta acerca de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe en México, al Ilmo. Sr. Arzobispo D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, seguida de la carta del Arzobispo de Tamaulipas: Don Eduardo Sánchez Camacho que dirigió al mismo eminente prelado", México, Ediciones Fuente Cultural, 1896, ps. 21, 22.
2. Citado por Gutiérrez Casillas, José, en Historia de la Iglesia en México, México, Porrúa, 1975, p. 350.
3. Ibidem., p. 350.
4. Sánchez Camacho, Eduardo: "Carta del Ilmo... Obispo de Tamaulipas, e investigación histórica y documental sobre la aparición de la Virgen de Guadalupe", Tamaulipas, Imp. El Universal, 1896, p. 72.
5. García Icazbalceta, Op. Cit., p. 73.
6. Citado por Toledano Hernández, Manuel, en Las Apariciones del Tepeyac, México, Editorial Posada, 1974, p. 121.
7. Sánchez Camacho, Eduardo, obispo de Tamaulipas: "Carta Pastoral que dirigió al arzobispo D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos," Ciudad Victoria, Imp. El Universal, 1896, p. 59.
8. Ibidem., p. 61.
9. El Universal, lunes 17 de enero de 1977.
10. "Carta Pastoral de los Ilmos. Sres. Arzobispos de México, Michoacán y Guadalajara, sobre la coronación de la imagen de Nuestra Sra. de Guadalupe", México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1886, p. 4.

11. Camacho, Rafael: "Carta Pastoral del Ilmo. Sr. Obispo de Querétaro convidando a sus diocesáanos para la peregrinación Guadalupeana", Querétaro, Imprenta de la Escuela de Artes, 1894, p. 41.
12. Vera, Fortino Hipolito: "Segunda Carta Pastoral del Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de Cuernavaca, transcribiendo las letras apostólicas de su Santidad el Sr. León XIII referente al culto de la Santísima Virgen de Guadalupe," Cuernavaca, Imp. Luis Miranda, 1894, p. 5.
13. La Voz de México, 15 de octubre de 1895.
14. Cosío Villegas, Daniel, Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida Social, México, Editorial Hermes, 1955, p. 469.
15. La Voz de México, 16 de octubre de 1895.

A P E N D I C E I

## EFEMERIDES

AÑO	PONTIFICE	HECHOS CIVILES	HECHOS ECLESIASTICOS
1867	Pío IX	2 de abril: el general Porfirio Díaz derrota en Puebla a las fuerzas francesas.  En diciembre, Juárez es electo presidente.	
1869			8 de diciembre: se celebra el Primer Concilio Vaticano. Fue el vigésimo Concilio Ecuménico de la Iglesia.
1870			12 de marzo: se crea la Diócesis de Tamaulipas.
1871		8 de noviembre: el Gral. - Díaz proclama el plan de la Noria con el principio de "NO REELECCION".	Llegaron los josefinos. Regresa a México el Arzobispo Labastida.
1872		18 de julio: muerte de Juárez.  Asume interinamente la presidencia Sebastián Lerdo de Tejada.  El 10. de diciembre expulsión de los jesuitas.	

## EFEMERIDES

AÑO	PONTIFICE	HECHOS CIVILES	HECHOS ECLESIASTICOS
1873		10. de enero: inauguración del ferrocarril México-Veracruz.	
1874			Se discute en el Congreso la expulsión de las Hermanas de la Caridad.
1875		José María Velasco pinta - el Valle de México.  21 de junio: fallece el -- Gral. Antonio López de Santa Anna.	
1876		Díaz proclama el "Plan de Tuxtepec"  El 26 de noviembre toma provisionalmente la presidencia de la República Porfirio Díaz.	
1877		21 de enero: Lerdo de Tejada sale de Acapulco con rumbo a los Estados Unidos.  Díaz declara que no va a inaugurarse una época de persecución a la Iglesia.  El 11 de febrero Díaz vuelve a encargarse provisionalmente de la presidencia. El 5 de mayo es declarado presidente -- Constitucional.	

## EFEMERIDES

AÑO	PONTIFICE	HECHOS CIVILES	HECHOS ECLESIASTICOS
1878	León XIII	31 de diciembre: el ministro de fomento Riva Palacio, da un banquete a personas de distintos partidos políticos.	
1880		Manuel González es electo presidente.	Se crea la Diócesis de Tabasco.
1881			Se intensifica el ataque a los protestantes.  11 de diciembre se crea el obispado de Colima.
1882		2 de febrero: Matías Romero es nombrado representante de México en los Estados Unidos.  28 de noviembre: Díaz toma posesión de la Gobernatura de Oaxaca.	Se crea la Diócesis de Colima.  En abril se les impone un impuesto de patente a los sacerdotes.
1883		3 de enero: muere el licenciado Ezequiel Montes.	Se crea la Diócesis de Sinaloa.  El Arzobispo Labastida y Dávalos, pide una opinión sobre la virgen de Guadalupe.

**EFEMERIDES**

<b>AÑO</b>	<b>PONTIFICE</b>	<b>HECHOS CIVILES</b>	<b>HECHOS ECLESIASTICOS</b>
1884		<p>2 de abril: se inaugura la Biblioteca Nacional.</p> <p>En diciembre toma posesión como presidente constitucional Porfirio Díaz.</p>	
1885			<p>Joaquín Terrazas declara que Díaz se ha comprometido con el clero en 1876 para firmar un concordato con el Papa y derogar las Leyes de Reforma.</p>
1886			<p>Se propuso al Papa la coronación de la virgen de Guadalupe.</p> <p>Se publica la Carta de Icazbalceta sobre el milagro guadalupano.</p>
1887			<p>Es consagrado obispo Eulogio Gregorio Guillow y Zavalza. Se impide que el Arzobispo Pedro Loza visite el pueblo de Ahualulco. Es aceptada la coronación de la virgen de Guadalupe por León XIII.</p> <p>19 de diciembre: se publica un edicto del Arzobispado de México en el que anuncia la suspensión de la Coronación de la Virgen de Gpe.</p>

## EFEMERIDES

AÑO	PONTIFICE	HECHOS CIVILES	HECHOS ECLESIASTICOS
1888			El día 7 de abril parte la primera peregrinación de los católicos mexicanos para visitar Roma. El motivo fue felicitar al Papa por su jubileo sacerdotal.
1889		Muere en Nueva York Lerdo de Tejada.	Emprende la autoridad civil una persecución religiosa.
1890			Se prohíbe la residencia de los sacerdotes católicos.
1891		Guillermo Prieto y - Macedonio Gómez presentaron un proyecto de Ley contra los católicos.	Se crearon las diócesis de Saltillo, Cuernavaca, Chihuahua, - Tehuantepec y Tepic.  Se clausuran 2 conventos en Mérida. 23 de junio el Arzobispado de la Antequera es elevado a Metropolitano.  15 de mayo: se publica la enciclica "Renum Novarum".

## EFEMERIDES

AÑO	PONTIFICE	HECHOS CIVILES	HECHOS ECLESIASTICOS
1892			<p>Llegan los salesianos.</p> <p>Es designado Arzobispo de México, Próspero Ma. Alarcón.</p>
1895		Díaz renunció al cargo que tenía en la dieta masónica.	<p>Coronación de la Virgen de Guadalupe.</p> <p>Se crea la Diócesis de Campeche</p> <p>El obispo de Tabasco, Perfecto Amézquita, pide a los católicos que respeten la paz emprendida por Díaz.</p>
1896			Llega a México Nicolás Avgardi, visitador Apostólico.
1897			<p>Llegan los hermanos maristas.</p> <p>Se lleva a cabo la segunda peregrinación a Roma.</p>
1898			El 25 de diciembre de 1898 el papa León XIII se dirige a todos los arzobispos y obispos de América Latina.

EFEMERIDES

AÑO	PONTIFICE	HECHOS CIVILES	HECHOS ECLESIASTICOS
1899			<p>Se crea la Diócesis de Aguascalientes.</p> <p>Concilio Plenario Latinoamericano en Roma.</p> <p>Sale de México Nicolás Averardi. El obispo de San Luis declara en París: "A pesar de las leyes de Reforma y gracias al espíritu superior del general Díaz aún hay conventos en México.</p>
1900			<p>Llegan los juaninos.</p> <p>Trinidad Sánchez Santos critica las escuelas laicas.</p>
1901		Díaz expide la la. Ley del Petróleo que favorece el establecimiento de compañías extranjeras.	Se funda la sociedad de Ciencia Cristiana por la señora Eddy cuya labor consistió en leer la biblia.
1902			<p>Llega a México Ricardo Sanz de Samper, enviado por la Santa Sede.</p> <p>Se corona la Virgen de la Luz.</p>

EFEMERIDES

AÑO	PONTIFICE	HECHOS CIVILES	HECHOS ECLESIASTICOS
1902			<p>Se establece la sociedad de obreros católicos de la Sagrada Familia en -- Guadalajara.</p> <p>Se celebra el Primer Congreso Agrícola-Católico en Puebla.</p>
1903	San Pio X		
1904		<p>En diciembre Díaz es reelegido por sexta vez.</p> <p>30 de abril: José Vicente Villada gobernador del Estado de México da una ley para proteger a los trabajadores.</p>	<p>Se crea el 2do. Congreso Católico Agrícola en Morelia.</p>
1905			<p>Llegan los Hermanos de las Escuelas Cristianas.</p>
1906		<p>Huelga de Cananea.</p> <p>Bernardo Reyes gobernador de Nuevo León da una ley para proteger a los trabajadores.</p>	<p>Se crea el Arzobispado de Yucatán.</p> <p>3er. Congreso Agrícola Católico en Guadalajara.</p>
1907		<p>7 de enero: los obreros de Rio Blanco se declaran en huelga.</p>	<p>Llegan los Redentores y los miembros del Sagrado Corazón.</p>

EFEMERIDES

AÑO	PONTIFICE	HECHOS CIVILES	HECHOS ECLESIASTICOS
1908		<p>El ministro de Hacienda, Li mantour, inicia la nacionalización de los ferrocarriles.</p> <p>Entrevista Díaz-Creelman. Díaz declara que México está maduro para elegir democráticamente a sus gobernantes y que piensa retirarse del poder.</p>	
1909		<p>El general Bernardo Reyes - presenta su candidatura para la vicepresidencia de la República.</p> <p>Francisco I. Madero presenta su candidatura para la presidencia de la República.</p>	40. Congreso Agrícola-Católico en Oaxaca.
1910		<p>26 de mayo: se da el decreto para crear la Universidad Nacional de México, siendo ministro de Instrucción Pública Justo Sierra.</p> <p>26 de junio: Porfirio Díaz - es declarado presidente por séptima vez, a pesar de la - popularidad de Madero.</p> <p>5 de octubre: Francisco I. - Madero proclama el Plan de - San Luis.</p>	Se celebró la semana católica social.

## EFEMERIDES

AÑO	PONTIFICE	HECHOS CIVILES	HECHOS ECLESIASTICOS
1910		<p>En septiembre se celebra - con grandes fiestas el centenario de la declaración de la Independencia de México.</p> <p>18 de noviembre: Aquiles - Serdán y sus compañeros <u>re</u>sisten en Puebla a la <u>poli</u>cia de Díaz.</p> <p>20 de noviembre: se inicia La Revolución Mexicana con el levantamiento en Chihuahua.</p>	

A P E N D I C E   I I

## D I O C E S I S

1863-67	1867-1902	1903-05	1910
MEXICO	MEXICO	MEXICO	MEXICO
Puebla	Puebla	Veracruz	Veracruz
Oaxaca	Veracruz	Chilapa	Chilapa
Chiapas	Chilapa	Tulancingo	Tulancingo
Tulancingo	Tulancingo	Cuernavaca	Cuernavaca
Yucatán	Cuernavaca	MICHOACAN	MICHOACAN
Veracruz	MICHOACAN	León	León
Chilapa	León	Querétaro	Querétaro
MICHOACAN	Querétaro	Zamora	Zamora
San Luis P.	Zamora	GUADALAJARA	GUADALAJARA
León	GUADALAJARA	Zacatecas	Zacatecas
Querétaro	Zacatecas	Colima	Colima
Zamora	Colima	Tepic	Tepic
GUADALAJARA	Tepic	Aguascalientes	Aguascalientes
Durango	Aguascalientes	OAXACA	OAXACA
Linares	OAXACA	Chiapas	Chiapas
Sonora	Chiapas	Yucatán	Tehuantepec
Zacatecas	Yucatán	Tabasco	DURANGO
	Tabasco	Tehuantepec	Sonora
	Tehuantepec	Campeche	Sinaloa
	Campeche	DURANGO	Chihuahua
15 Dióc.	DURANGO	Sonora	LINARES
3 Arq.	Sonora	Sinaloa	San Luis P.
	Sinaloa	Chihuahua	Tamaulipas
	Chihuahua	LINARES	Saltillo
	LINARES	San Luis P.	PUEBLA
	San Luis P.	Tamaulipas	Huajuapán de L.
	Tamaulipas	Saltillo	YUCATAN
	Saltillo	PUEBLA	Tabasco
	Huajuapán	Huajuapán	Campeche
			Vicariato de
	24 Dióc.	23 Dióc.	la Baja Cali-
	6 Arq.	7 Arq.	fornia
			22 Dióc.
			8 Arq.
			1 Vicariato

A P E N D I C E    I I I

Los Representantes Pontificios habidos en México - han tenido el título de Delegados Apostólicos (DA); Visitadores Apostólicos (VA); Enviados Extraordinarios - (EE), y Encargados de Negocios (EN). Sólo uno ha sido Nuncio Apostólico. En la lista siguiente aparecen los nombres de quienes han representado al Santo Padre en México seguidos de la sede de donde han sido obispos, - su carácter, y finalmente el año en que iniciaron y dejaron el cargo:

<u>N O M B R E</u>	<u>S E D E</u>	<u>CARACTER</u>	<u>LLEGA - PARTE</u>
Luigi Clementi	Damasco	DA	1851 - 1861
Pietro Francesco Meglia	Damasco	NA	Dic.1864 - 1865 Jun.
Nicola Averardi	Tarso	VA	1896 - 1899
Ricardo Sanz di Samper		EE	1902 (Feb./Jul.)
Domenico Serafini, O.S.B.	Spoletto	DA	1904 - 1905
Giuseppe Ridolfi	Todi-Apamea	DA	1905 - 1911
Tomasso Boggiani	Edesa	DA	1912 - 1914
Giovanni Bonzano	Melitene	EN	1915 - 1921
Ernesto Filippi	Sardica	DA	1921 - 1923
Serafino Camino, O. F. M.	Cirro	DA	1925 (Abr/May)
Giorgio Giuseppe Caruana	Sebastea	DA	1926 (Mar/May)
Leopoldo Ruiz y Flores	Morelia	DA	1929 - 1937
Luis María Martínez	México	EN	1937 - 1948
Guillermo Piani, S. D. B.	Nicosia	VA	1948 - 1951
(El mismo pero ya como)		DA	1951 - 1956
Luigi Riamondi	Tarso	DA	1956 - 1967
Guido del Mestri	Tuscania	DA	1967 - 1970
Carlo Martini	Abari	DA	1970 - 1973
Mario Pio Gaspari	Numidia	DA	1973 (Agosto 27)

A P E N D I C E   I V

El Arribo a México de Monseñor Averardi.

Entrevista que tuvo nuestro Director  
Interesantes Pormenores

Había yo hecho el trayecto de México a Irapuato bastante preocupado; el público tiene derecho a ser bien servido y no me pesaba el viaje; lo que me preocupaba era mi entrevista con Monseñor. Si Monseñor se encerraba en un mutismo casi absoluto, el público no me lo perdonaría. Los lectores quieren saberlo todo en estos casos y nada les importa cómo lo averigua el repórter; lo que le interesa es conocer hasta los menores detalles, y ¿podría yo obsequiar ese deseo del público? Hé ahí el problema que tenía a mi vista y que tanto me preocupaba.

En Irapuato nadie sabía nada sobre la llegada del C. Delegado. El telegrafista sólo pudo informarme que el tren llegaba a su hora. Esperaremos, me dije. A las ocho y veinticinco entraba la locomotora en la estación de Irapuato; en seguida me dirigí al Pullman, Monseñor se acercaba en esos momentos a la plataforma, seguido del Sr. Ingeniero Patiño Suárez, con quien había hecho el viaje desde los Estados Unidos. Mientras veía los objetos que se venden en la estación de Irapuato, me dirigí a otro sacerdote que también venía en el Pullman y que revelaba desde luego ser italiano. El debía ser acompañante del Delegado Apostólico y decidí empezar el ataque por él. En efecto, era el Canónigo Teólogo Sr. S. Di Paolo, Secretario del Visitador y más que otra cosa, un sabio protegido por él.

COMIENZA EL ATAQUE

-Señor, vd. perdone, pero deben vdes. venir muy fatiga--

dos.

C. Algo, señor.

R.- ¿La travesía ha sido muy larga?

C.- Cerca de un mes, hemos hecho de viaje veintitrés días.

R.- ¿El Sr. Visitador no trae familiares?

C.- No, señor, yo vengo como Secretario y sólo viene con nosotros un sobrino de S. Ilma. y un mozo.

R.- ¿Y qué día salieron vdes. de Roma?

C.- Salimos el veintinueve de Febrero.

R.- ¿Vinieron vdes. directamente por Francia ó por Inglaterra.

C.- Nos embarcamos en Nápoles y venimos directamente a Nueva York. Si usted desea hablar con el Sr. Arzobispo, no creo que tenga niagún inconveniente.

R.- Con mucho gusto molestaré con esa pretensión después - al Sr. Arzobispo; por ahora usted me perdonará si soy imprudente al molestar a usted.

C.- No señor, yo tengo mucho gusto en hablar con usted; pero si deseaba algunos datos sobre nuestro viaje, tal vez Monseñor pudisra dárselos mejores.

R.- Ya en México saben que ustedes llegan; vea usted, dije, mostrándole El Noticioso, lo que dice la prensa.

C.- Ah, sí. Leyó atentamente el párrafo del Noticioso y me dijo: Yo leo bastante bien el español, pero tengo mucha dificultad para hablarlo.

R.- ¿Piensa permanecer mucho tiempo el Sr. Averardi en México?

C.- No; poco tiempo, lo que necesite para el arreglo de los asuntos eclesiásticos que trae. Su misión es meramente eclesiástica.

R.- Perdona usted, Sr. Canónigo, dice usted que la misión de Monseñor Averardi es únicamente eclesiástica. ¿Qué no piensa visitar a las autoridades mexicanas?

C.- Sí, visitas de cortesía si hará; pero su misión es eclesiástica. Si vd. quiere detalles, Monseñor no se rehusará a hablar con usted, que supongo es periodista.

R.- Servidor de vd.; en El Universal estoy a sus órdenes.

C.- Muchísimo gusto, señor. ¿Cómo supieron vdes. nuestra venida?....

El negocio se ponía malo, porque en vez de reportearlo, -pretendía el Sr. Canónigo reportearme, y yo no había ido a eso hasta Irapuato.

R.- Diga vd., Sr. Canónigo, ¿pertenece vd. a la diplomacia?

-No, señor, yo pertenezco a la Iglesia y al estudio. Yo desearía estudiar, solamente estudiar. Amo mucho la literatura y sobre todo el derecho. ¿Le gusta a vd. el derecho?

Decididamente el Sr. Canónigo deseaba reportearme y resolví abandonar el ataque, yéndome directamente sobre el enemigo.

Media vuelta a la derecha.

### SOBRE EL ENEMIGO

Monseñor había entrado en el vagón de primera y platicaba tranquilamente con el Inspector de Correos. Sr. Romero Palfox, un joven muy bien educado y de bastantes conocimientos en su ramo.

Le ofrecí mis servicios al Delegado Apostólico, y lo aborde mostrándole, El Noticioso. Su Ilma. lo leyó con mucha tranquilidad, y al concluir, se dirige a mí, diciéndome:

-¿Con quién te go el honor de hablar?

R.- Fulano de tal.

-Ah!- me dice- vd. es el director de El Universal y me dá datos sobre mi persona, que me deja asombrado. ¡El primero -- que lo había abordado en el camino era yo, sin disputa, y el -- señor Arzobispo de Tarso sabía no sólo quien era la persona -- con quien hablaba al oír su nombre, sino hasta con quien estaba casado. Estaba, pues, enterado de las cosas y de las personas de México, y había que prepararse.

#### EN GUARDIA

Apercibido para la lucha, intenté el ataque, pero antes -- de comenzar mi interrogatorio, Su S. Ilma. me dijo en pocas palabras:

#### LO QUE ME DIJO MONSEÑOR

Diré a vd. el objeto de mi viaje y cual es mi misión. -- Traigo una obra de pacificación y de concordia. Mi misión es principalmente eclesial, pero si puedo hacer algo en bien del país o de la Iglesia, lo intentaré. Su Santidad ama tanto este país, que sería su mayor felicidad si poder hacer algo en bien de él. Crea vd. que moriría tranquilo si algo, aunque -- fuera muy pequeño, pudiera hacer en bien de México. Mi venida, mi misión, es obra exclusiva del Sumo Pontífice; él fue quien ideó este viaje y quien me designó para hacer el cargo.

R.- Monseñor me perdona: acaba de decir que si puede hacer algo en bien del país o de la Iglesia, lo intentaré. ¿Su Señoría no cree que la Iglesia en México se encontrará perfectamente protegida?

R.- No, yo no quiero decir nada en contra del gobierno; -

yo sé que vdes. tienen un Gobierno muy bueno; yo sé que el Señor Presidente de la República es un hombre de gran talento sumamente trabajador, pero yo creo que algo puede modificarse concediendo a la Iglesia una libertad que hoy no tiene.

R.- Perdóneme Monseñor, pero yo creo que la Iglesia tiene toda la libertad que necesita y que lo que la ley no le dá, que es el culto externo, es conveniente hasta para la misma Iglesia no tenerlo.

R.- No, yo no quiero que Vdes. toquen sus leyes. Yo creo que vdes. tienen una buena forma de Gobierno y un gobierno inmejorable pero no quiero pedir mucho yo me conformo con cualquier cosa; pero Su Santidad sería tan feliz pudiendo hacer algo, cualquier cosa en México que estoy seguro que sería un glorioso remate de un pontificado verdaderamente glorioso.

R.- En efecto, León XIII ha tenido un pontificado gloriosísimo y no cabe la menor duda de que es un hombre eminente y que ha dado verdadero esplendor e importancia a la Santa Sede pero, ¿qué puede influir en la gloria de Su Santidad nuestro país?.

R.- ¡Ah! señor para el Sumo Pontífice todos los países son iguales, todos los hombres son sus hijos y a todos los quiere -- por igual, pero si tuviera predilecciones esté usted seguro de que las tendría por México a quien quiere entrañablemente.

R.- Y la visita de vd. tiene por principal objeto demostrar nos ese cariño.

R.- Nuestro santísimo padre demostrará de cuantas maneras -- le sea posible su cariño por México; lo quiere mucho. Esté Vd. seguro que México será la primera nación Latina de América que cuenta con un prelado cardenal.

R.- Según eso, su Santidad vá a nombrar cardenal a uno de -- nuestros arzobispos.

R.- Yo creo que Su Santidad piensa seriamente en eso y que

muy en breve México contará con un representante en el Sacro Colegio. Yo creo que una distinción hecha a un mexicano la agradecerá todo el país.

R.- Veo que Vd. ha estudiado bien nuestro país. En efecto, es seguro que todos recibirán bien ese nombramiento, pero hablemos de los propósitos de vd. Vd. me decía que la Iglesia no tenía toda la libertad necesaria.

M.- ¡Ah! sí, pero no es que juzgue yo mal de las leyes de Reforma, no señor; creo que fueron leyes de circunstancias y tal vez necesarias en la época en que se escribieron. Sé algo de la historia de su país. Entonces el clero hacía política y fomentaba las revoluciones, había necesidad de impedir todo movimiento del enemigo y la expedición de las leyes de Reforma tendía a aniquilar al enemigo políticamente, pues tenía una razón; pero hoy los Sres. obispos no hacen política están entregados a su ministerio únicamente y ya no tienen motivo esas leyes que no crítico. Mi carácter no es de contradicción todo lo contrario.

R.- ¿Pero usted cree posible que las leyes de Reforma pueden tocarse, Monseñor?

M.- Mire usted, yo creo que en las leyes de Reforma hay disposiciones buenas, hay otras que no pueden tocarse en muchos años, pero hay algo que pudiera reformarse, hay algo que no ataca precisamente al credo liberal y que sin embargo daría a la Iglesia una posición que hoy no tiene y que debe tener.

R.- Monseñor no debe hacerse ilusiones; la actual generación no puede tocar las leyes de Reforma. Es preciso cimentar la obra liberal, y no es reforma de esas leyes, aunque sea en pequeña parte como podría cimentarse la obra liberal en México. Usted conoce bastante bien el país, pero no puede usted todavía apreciar el grado de fanatismo de nuestras masas.

M.- No señor; usted es sumamente bondadoso, no se puede concebir un país bien sin haber estado en él. Yo he estudiado, es --

ciento, este país, desde que fui designado por Su Santidad para esta misión, pero aún tengo mucho que aprender. Por lo demás, me extraña que perteneciendo usted a un partido político que -- proclama la aplicación de la ciencia a los procedimientos políticos, se niegue usted hasta a discutir si ciertas leyes es conveniente que subsistan ó no.

R.- Monseñor está indicándome que conoce admirablemente el país, desde que sabe hasta que partido político pertenezco, y -- me es que me niegue yo a discutir tal o cual ley, es que juzgo que ni el gobierno las discutirá ni el país está en aptitud de que se haga ninguna reforma en ese sentido.

R.- Pero el país es eminentemente católico. La propaganda protestante no ha dado ningún resultado en México, no obstante las cantidades invertidas. Las esposas de vdes. son católicas .

R.- En efecto, Monseñor. Las señoras son católicas, pero no se mezclan en política y nos dejan pensar como queremos.

R.- Hacen muy bien, pero no por eso se entibia su fé y yo sé que hay damas en México sumamente caritativas y piadosas. Sé, por ejemplo, que la esposa del señor Presidente es una dama nobilísima, sumamente caritativa y piadosa, y que sin tener el fanatismo impropio de estos tiempos, cumple sus deberes religiosos sin que por esto se amengüe en lo más mínimo el prestigio y el respeto que todos tienen con toda justicia a su esposo. Yo creo que la conducta de las damas, en estos casos lo que hace es granjear amigos a sus maridos, sin perjudicarlos para nada. La religión hoy en día no es intolerante no tiene el rigorismo de otras épocas. Tiene que marchar y marcha con los progresos que hace el mundo constantemente. El sacerdote hoy en día no puede contentarse con saber teología, tiene que estudiar las ciencias y cultivar la sociedad. El sacerdote que se encierre en su celda y en ella sólo haga penitencia, podrá ser un buen cristiano, podrá --

llegar a ser un santo, pero le faltará mucho para ser un buen sacerdote. Es preciso conocer las flaquezas humanas para aconsejar en momentos oportunos lo que debe hacerse.

R.- La agradabilísima conversación de vd. hace á uno olvidar el punto objetivo de la conversación. Hablabamos de los propósitos de vd. respecto al país y de las intenciones de Su Santidad.

M.- ¡Ah, sí! Su Santidad quiere mucho a México y crea vd. que hará todo lo que pueda por este país; pero yo no traigo intención de modificar nada; yo hare el bien que pueda, porque ese es el deseo del Pontífice. Habrá vd. visto que casi todos -- los nuevos Obispos nombrados para la República son hombres ilustrados y en quienes se puede tener confianza por su prudencia y su distinción. Habrá vd. visto que ninguno de ellos ha tenido -- el más ligero choque con las autoridades, y que lejos de eso, todos procuran ayudar a los gobiernos, predicando la paz y la concordia. Nuestra misión no es reñir sino conciliar. ¿No cree vd. así? (¡Malo! Su Señoría pretendía como su Secretario reportearme y no habíamos ido a eso.)

R.- Perdóneme Monseñor, creo que en Roma están en un error sobre el particular. Es cierto que una buena parte de los Señores Obispos son personas prudentes y conciliadoras y que no tienen choques con las autoridades, pero no sé si conoce su Ilma.-- un incidente habido entre el Abad de Guadalupe y el Jefe Político, en que este último se vió en la necesidad de llamar al orden al Sr. Plancarte.

M.- No diré a usted que no se cometan imprudencias; no somos ángeles los sacerdotes y es preciso errar alguna vez. No -- siempre el Espíritu Santo está con nosotros y la humanidad yerra con facilidad; pero esos casos son la excepción. Me cita us

ted un caso único del Sr. Abad Flancarte, ¿ que es un error en un hombre que trabaja tanto como el Sr. Abad?

R.- El señor Abad Mitrado ó ex-Mitrado, Monseñor?

M.- Se me queda usted viendo con cierto aire y cierta sonrisa.....

R.- Monseñor, este es uno de los puntos más importantes - quizá de la misión de Su Ilustrísima, pues es seguro que ya en esta ciudad, aunque no sea éste el principal objeto de su viaje, ha de tratar de inquirir qué es lo que hay de cierto en el asunto de la desaparición de la corona de la Virgen de Guadalupe.

M.- La cuestión, en efecto, es muy grave, y dígame usted, ¿queda muy lejos la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe?

R.- No, señor, en poco más de media hora estará usted en la Colegiata en coche; pero realmente juzgo que el asunto de la desaparición de la corona debe ser de suma importancia y es evidente que si no han llegado las bulas del Abad de Guadalupe, debe ser porque la Santa Sede trata de esclarecer el punto?

M.- El Sr. Flancarte ha trabajado mucho en la restauración del templo de Nuestra Señora, es un hombre infatigable, y los hombres así se crean fácilmente enemigos poderosos. Es asunto muy delicado y lo son todos aquellos en que la pasión trata de sobreponerse, y nosotros no debemos tener pasiones. Yo soy muy franco, como lo habrá usted notado, yo así entiendo la diplomacia. La diplomacia de engaños y de mentiras no la usaré nunca. Prefiero decir mis propósitos y mis intenciones, porque ellos siempre llevan por mira el bien de todos. Ese es nuestro ministerio.

R.- Según eso; ¿usted cree que el Sr. Flancarte es víctima de sus enemigos?

M.- Repito a usted que es asunto muy delicado y que nece-

sita estudio y observación. El Sr. Plancarte tiene muchos enemigos y no siempre los enemigos son leales ni se detienen ante la mentira para sus imputaciones. Al Sr. Plancarte siempre lo han atacado muy rudamente.

R.- Sí señor, creo que el Sr. Obispo Zamora escribió algo a Roma sobre el particular.

M.- ¿Sobre lo de la coronación de Nuestra Señora de Guadalupe?

R.- No, señor, sobre la conducta del Sr. Plancarte en Jamaica.

M.- ¡Ah! sí, ya sé; conozco esa historia.

R.- Su Ilustrísima conoce, según veo, todas las historias.

M.- ¿Qué quiere usted? esa es mi obligación. Al recibir el encargo de Su Santidad, me puse a estudiar este país y sus hombres, porque sin estudio nada puede hacerse.

Como su Ilma. decididamente eludía la cuestión variamos de ruta.

R.- Me decía usted que Su Santidad había tenido la idea de esta misión?

M.- Sí, señor. Hace ocho meses que Su Santidad pensó en esto y pensó en mí. Yo era Auditor de La Rota, y Secretario del gran Penitenciario su Eminencia El Cardenal Monacco de La Valletta se encuentra enfermo hace tres años y medio, iba yo seranariamente al acuerdo con Su Santidad, y un día me dijo - que había pensado en esta misión y en que viniera yo a desempeñarla.

R.- Fue, pues, idea exclusiva de Su Santidad? Nadie le sugirió que se hiciera esta visita?

M.- Sólo puedo decir a usted que fue idea de Su Santidad, y que a mí me lo comunicó hace ya ocho meses. Desde luego me preparé para marchar...\*

\* El Universal, 25 de marzo de 1896.

## B I B L I O G R A F I A

Alvear Acevedo, Carlos, La Iglesia en la historia de México, México, Editorial Jus, 1975.

Bancroft, Eze Euberto, La Vida de Porfirio Díaz. Reseña histórica y social del pasado y presente de México, San Francisco California, The History Company, 1887.

Banegas Galván, Francisco, El por qué del Partido Católico Nacional, México, Editorial Jus, 1960.

Bordonova, Silvestre, Conducta del Obispo de Puebla, Licenciado Placido de Labastida, París, Imp. del Sr. Adriano Le Clere, -- 1857.

Breno Ugarte, José, Diócesis y Obispos de la Iglesia Mexicana - (1519-1965), México, Editorial Jus, 1965.

Bravo Ugarte, José, Cuestiones históricas Guadalupeñas, México, Jus, 1946.

Bulnes, Francisco, Los grandes problemas de México, México, Editorial El Universal, 1927.

Castela, Gastón, Historia de los Papas, Madrid, Editorial Espasa Calpe, 1970, 3 vols.

Cevallos, Federico, Aurora y Ocaso, México, Editorial Vargas Aya la, 1912, 2 vols.

Cosío Villegas, Daniel, Extremos de América, México, Editorial Tezontle, 1949.

Cosío Villegas, Daniel, Historia Moderna de México. La República Restaurada. Vida Política, México, Editorial Hermes, 1955.

Cosío Villegas, Daniel, Historia Moderna de México. El Porfiriatto. Vida Social, México, Editorial Hermes, 1955.

Cuevas, Mariano, Historia de la Iglesia en México, Texas, Editorial Revista Católica, 1929, 5 vols.

Cuevas, Mariano, Historia de la Nación Mexicana, México, Editorial Buena Prensa, 1952, 3 vols.

Chenon, Emile, El Papel Social de la Iglesia, México, Editorial Jus, 1946.

Díaz y Vargas, Joaquín María, Reseña histórica del Jubileo Sacerdotal del Ilmo. y Rmo. Dr. Don Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, México, Imp. de Francisco Díaz de León, 1890.

Dooley, Francis Patrick, Los Cristeros, Calles y el Catolicismo mexicano, México, Editorial Secretaría de Educación Pública, 1976, (Sep-Setentas No. 307)

García Granados, Ricardo, Historia de México desde la Restauración de la República en 1867, hasta la caída de Díaz, México, - Editorial Jus, 1956, 2 vols.

García Gutiérrez, Jesús, Arzobispos de la Arquidiócesis de México, México, Editorial Buena Prensa, 1948.

García Gutiérrez, Jesús, La Acción Anticatólica en México, México, Editorial Murguía, 1931.

García Icazbalceta, Joaquín, Investigación Histórica y Documental sobre la Aparición de la Virgen de Guadalupe en México, México, Ediciones Fuente Cultural, 1896.

Guillow y Zavalza, Eulogio Gregorio, Apuntes históricos de la Diócesis de Oaxaca, México, Imp. del Sgdo. Corazón de Jesús, -- 1889.

Guillow y Zavalza, Eulogio Gregorio, Reminiscencias, Puebla, - Editorial Escuela Linotipográfica Salesiana, 1921.

Tutiérrez Casillas, José, Historia de la Iglesia en México, - México, Porrúa, 1974.

Baro Iribarne, Ginés de, El Gobierno de la Iglesia Católica, México, Editorial Costa Amic, 1962.

Iturribarría, Jorge Fernando, Porfirio Díaz ante la Historia, México, Editorial Unión Gráfica, 1967.

Iarín, Nicolas, La Rebelión de los Cristeros (1926-1929), México, Editorial Era, 1965.

López Aparicio, Alfonso, El Movimiento Obrero en México, México, Editorial Yus, 1958.

Ilorca G. Villoslada, Leturia, Historia de la Iglesia, Madrid, Editorial Biblioteca de Autores Cristianos, 1951, 4 vols.

Marroqui, E. José, Jubileo Sacerdotal del Ilmo. Sr. Arzobispo de México Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, celebrado - el 8 de diciembre de 1889, México, Imprenta el Tiempo, 1889.

Mezer, Jean, La Cristiada, el conflicto entre la Iglesia y el Estado, 1926-1929, México, Editorial Siglo XXI, 1973, 3 vols.

Montalban, Francisco, Historia de la Iglesia Católica, Madrid, Editorial Biblioteca de Autores Cristianos, 1951.

Navarrete, Félix, La Masonería en la Historia y en las Leyes de México, México, Editorial Yus, 1954.

Navarrete Félix, La Lucha entre el Poder Civil y el Clero, El Paso Texas, printed by Revista Press, 1935.

Quirarte, Martín, El problema religioso en México, México, - INAH, 1967.

Ramírez Cabañas, Joaquín, Las Relaciones entre México y el Vaticano, México, ARHDM., 1928.

Reyes, José Ascensión, Nociones de historia eclesiástica mexicana, Compendio histórico de la introducción y desarrollo de la Religión católica en México, México, Editorial Herrera, 1901

Roeder, Ralph, Hacia el México Moderno, Porfirio Díaz, México, F.C.E., 1973, 2 vols.

Rojas Coria, Rosendo, Tratado de Cooperativismo Mexicano, México, F.C.E., 1952.

Toledano Hernández, Manuel, Las Apariciones del Tepeyac, ¿Mito o realidad?, México, Editorial Posada, 1974.

Toro, Alfonso, La Iglesia y el Estado en México, sobre los conflictos entre el clero católico y los gobiernos mexicanos desde la Independencia hasta nuestros días, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1927.

Torres Calvo, Angel, Diccionario de Textos Sociales y Pontificios, Madrid, Editorial Compañía Bibliográfica Española, 1962.

Valadés, José, El Porfirismo Historia de un Régimen, México, - Editorial Patria, 1947, 2 vols.

Villoro, Luis, El proceso ideológico de la Revolución de Independencia, México, UNAM, 1967.

#### CARTAS PASTORALES

Alarcón y Sánchez de la Barquera Próspero María: "Carta Pastoral del Ilmo. Arzobispo de México, con motivo de la Coronación de Nuestra Madre Santísima de Guadalupe," México, Imp. - del Sagrado Corazón de Jesús, 1895.

Armas, José María: "Cuarta Carta Pastoral, expedida con motivo de la segunda peregrinación Mexicana a Roma," Tulancingo, Imprenta Católica, 1897.

Camacho, Rafael: " Carta Pastoral del Ilmo. Sr. Obispo de Querétaro convidando a sus diocesanos para la peregrinación Guadalupeana," Querétaro, Imprenta de la Escuela de Artes, 1894.

Sánchez Camacho, Eduardo: " Carta Pastoral, investigación histórica y documental sobre la Aparición de la Virgen," México, Editorial el Universal, 1896.

Vargas, Francisco Melitón: " Undécima Carta Pastoral dirigida a los fieles de la diócesis angelopolitana", Puebla, Tip. del Colegio Salesiano, 1894.

Vera, Fortino Hipólito: " Segunda Carta Pastoral del Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de Cuernavaca, transcribiendo las letras apostólicas de su Santidad el Señor León XIII, referente al culto de la Santísima Virgen de Guadalupe," Cuernavaca, Imp. Luis - Miranda, 1894.

Verea, Francisco, " Carta Pastoral dirigida a todos los fieles del obispado de Puebla, publicando la indulgencia plenaria que en forma de jubileo que se dignó conceder Ntro. Smo. Padre el Sr. León XIII", Puebla, Tip. del Colegio de Artes y Oficios, 1881.

Zubiría y Manzanera, Santiago arzobispo de Durango: " Quinta Carta Pastoral con motivo de la celebración del Concilio Latinoamericano en la Ciudad Eterna," Durango, Tip. Guadalupeana, 1899.

#### DOCUMENTOS CONSULTADOS

##### ARCHIVO HISTORICO DIPLOMATICO MEXICANO

ARHDM, H/100 ( 73-0 ) "895-96"/1, 185- C- R - 1, folio No. 219, telegrama de Romero Matías a Ignacio Mariscal, 22 de septiembre de 1895.

ARHDM, H/100 (73-0), "89-96", 185-C - R - 1, folio 281, telegrama de Mariscal Ignacio a Matías Romero, 3 de octubre de -- 1895.

ARHDM, H/110 ( 73-0 ) "895-96"/1, 184 - C - R - 1, folio No. 111, telegrama de Romero Matías a Ignacio Mariscal, 13 de abril de 1896.

ARHDM, H/100 ( 73-0 ) "895-96"/1, 184 - C - R - 1, folio 184, telegrama de Romero Matías a Ignacio Mariscal, 16 de abril de 1896.

### H e m e r o g r a f í a

Diario Oficial, ciudad de México, 1895.

El Reino Guadalupano, ciudad de México, 1895, 1896.

El Tiempo, ciudad de México, 1902.

El Universal, ciudad de México, 1896, 1977.

La Voz de México, ciudad de México, 1874, 1875.

### Revista

Dic. Documentos e información católica, 1974.

## I N D I C E

### Introducción.

#### CAPITULO PRIMERO

- A) Situación de la Iglesia antes de la Constitución de 1857. 1
- B) Posición de la Iglesia frente a la Constitución de 1857. 4
- C) El Gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada (1872-1876). 8
- D) Porfirio Díaz antes de llegar al poder. 14
- E) La Paz en el Porfiriato. 18

#### CAPITULO SEGUNDO

- A) Las Relaciones México y el Vaticano antes de la Presidencia de Díaz. 22
- B) Las Relaciones entre México y el Vaticano en la Epoca de Díaz. 28
- C) Monseñor Nicolás Averardi 34
- D) Monseñor Ricardo Sanz de Samper 38

#### CAPITULO TERCERO

- A) La amistad, elemento en las relaciones Gobierno-Iglesia. 44
- B) Díaz y el Arzobispo de Oaxaca. 53

#### CAPITULO CUARTO

A) La Encíclica Renum Novarum y su influencia en México.	63
B) Los Congresos Católicos en México.	71
C) Cooperativismo y Mutualismo	74

#### CAPITULO QUINTO

A) Conflictos en el seno del Clero Mexicano.	77
B) La Virgen de Guadalupe.	77
C) Los antiaparicionistas.	82
D) La Coronación	90

Apéndice I	95
Apéndice II	106
Apéndice III	106
Apéndice IV	110
Bibliografía	111